



CUENTA ANUAL DE LA ENTIDAD LOCAL

MEMORIA.- Apartados

1.- Organización y Actividad.....	7
1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.-.....	7
1.2.- Norma de creación de la Entidad.-.....	12
1.3.- Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.-	12
1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.....	13
1.5.- Consideración fiscal de la Entidad a efectos del Impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.	16
1.6.- Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo.-	16
1.7.- Número medio de empleados en el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.-.....	22
1.8.- Entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de estas en el patrimonio de la Entidad contable.	23
1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forma parte la entidad contable.-.....	24
2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.	26
2.1.- Gestión indirecta de servicios públicos.-.....	26
2.2.- Convenios y otras formas de colaboración.-	28
3.- Bases de presentación de las cuentas.....	35
3.1 Imagen fiel.-	35
3.2.- Comparación de la información.-	35
3.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.-	36
3.4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.-	36
4.- Normas de reconocimiento y valoración.....	36
5.- Inmovilizado material.	36
6.- Patrimonio público del suelo.....	38
7.- Inversiones inmobiliarias.	40
8.- Inmovilizado intangible.	41
10.- Activos financieros.....	42
10.1. Información relacionada con el balance. -.....	42



10.2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico- patrimonial. -	44
10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. -	44
10.4. Otra información. -	44
11.- Pasivos financieros.	44
11.1. Situación y movimientos de las deudas.-	44
11.2. Líneas de crédito.-	46
11.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.-	46
11.4. Avaluos y otras garantías concedidas.-	46
12.- Coberturas contables.	47
12.1. Coberturas contables.-	47
12.2. Tesorería y activos líquidos equivalentes.-	47
15.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.	52
15.1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados. -	52
15.2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.-	56
15.3.- Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los ingresos y a los gastos.-	57
16.- Provisiones y contingencias.	58
16.1. Para cada provisión reconocida en el balance, salvo las relativas a avaluos y otras garantías concedidas.-	58
16.2. Información de cada tipo de pasivo contingente (salvo los relativos a avaluos y otras garantías concedidas).-	58
16.3. Información de cada tipo de activo contingente.-	58
17.- Información sobre medio ambiente.	58
17.1. Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, "Medio Ambiente".-	58
17.2. Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afectan a los tributos propios.-	59
19.- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.	59
20.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.	60
20.1. Desarrollo del proceso de gestión de los recursos.-	60
20.2. Derechos anulados.-	60
21.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.	61
21.1 Deudores.-	61
21.2 Acreedores.-	62
21.3 Partidas pendientes de aplicación. Cobros.-	63



21.4 Partidas pendientes de aplicación. Pagos.-	64
22.- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	67
23.- Valores recibidos en depósito.	68
24.- Información presupuestaria.	68
24.1 Resultado Presupuestario.-.....	68
24.2 Resumen de gastos por capítulos.-.....	69
24.3.- Resumen de ingresos por capítulos.-	70
24.4 Remanente de Tesorería.-	71
24.5 Derechos de difícil o imposible recaudación.-.....	71
24.6 Resumen de ejecución de proyectos con financiación afectada.-.....	72
25.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.	76
28.- Hechos posteriores al cierre.....	76
29.- Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.	77
.....	
29.1. Estado de conciliación que pone de manifiesto la correspondencia existente entre los saldos recogidos en el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2015 y los que figuraban en el de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014.-.....	77
29.2. El balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial y el Remanente de Tesorería incluidos en la cuentas del ejercicio 2014. -.....	87
29.3. Ajustes realizados en el ejercicio 2015.-	87
30.- Relación de puntos de la Memoria que carecen de contenido.	88



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General, que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

La Cuenta General estará integrada por:

- La Cuenta de la propia Entidad.
- La cuenta de los organismos autónomos.
- Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local.
- Las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales.

Así la Cuenta General se configura como el documento básico de rendición de cuentas, al reflejar, debidamente ordenadas y sistematizadas, las cifras representativas de la aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto, del movimiento y situación de la tesorería, de la gestión del patrimonio y de la situación de la Deuda de la Entidad.

La Instrucción de contabilidad local del modelo Normal (ICN) en sus reglas 44 a 51 dispone las cuentas anuales que integran la Cuenta de la entidad local:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico – patrimonial.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- El Estado de flujos de efectivo.
- El Estado de liquidación del presupuesto.
- La Memoria.



A las cuentas anuales deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la Entidad local, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

Las cuentas anuales que deberán formar las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación total o mayoritaria la Entidad local, serán, en todo caso, las previstas en el Plan General de Contabilidad o en el de Pequeñas y Medianas Empresas, con las adaptaciones que procedan.

A la Cuenta General se acompañarán:

- Los documentos a que se refiere la regla 45.3 (Actas de arqueo y certificaciones).
- Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la Entidad local.
- Las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la Entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera no comprendidas en el apartado anterior ni integradas en la Cuenta General.

En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior, se acompañarán, además, a la Cuenta General:

- Una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
- Una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.



La Memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

Se formulará teniendo en cuenta que:

a) El modelo de Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma. Si como consecuencia de lo anterior ciertas notas carecieran de contenido y, por tanto, no se cumplimentaran, se mantendrá, para aquellas notas que sí tengan contenido, la numeración prevista en el modelo de memoria de este Plan y se incorporará en dicha Memoria una relación de aquellas notas que no tengan contenido.

b) Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la Memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la entidad contable.

c) Cuando en los apartados de la Memoria se incluyan cuadros para reflejar toda o parte de la información que se solicita, será obligatoria su cumplimentación.

d) La información contenida en la Memoria relativa al Estado de liquidación del Presupuesto, se presentará con el mismo nivel de desagregación que éste.

e) Con carácter general, en relación con “Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos”, las entidades contables que administren recursos por cuenta de otros entes públicos, sólo vendrán obligadas a cumplimentar la información relativa a “1. Obligaciones derivadas de la gestión”, así como la información relativa a “2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo” en el caso de que efectúen entregas a cuenta a las entidades titulares.



Además, vendrán obligadas a cumplimentar la información relativa a “3. Desarrollo de la gestión” cuando no hubieran suministrado a las entidades titulares de los recursos, la información necesaria para que éstas hubiesen incorporado a su presupuesto, todas las operaciones derivadas de la gestión realizada.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, se redacta la siguiente:

MEMORIA CUENTA GENERAL 2015

1.- Organización y Actividad.

1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.-

1.1.1. Datos físicos

El municipio de Las Rozas de Madrid está situado al Noroeste de la Comunidad de Madrid, a 19 Km. de la capital y tiene una extensión de 58,35 Km².

1.1.2. Población

La población del municipio de Las Rozas de Madrid, según el INE se sitúa a fecha 1 de enero de 2015 en 93.520 habitantes.

Dirección web:

<http://www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.icm?codMunZona=1277>



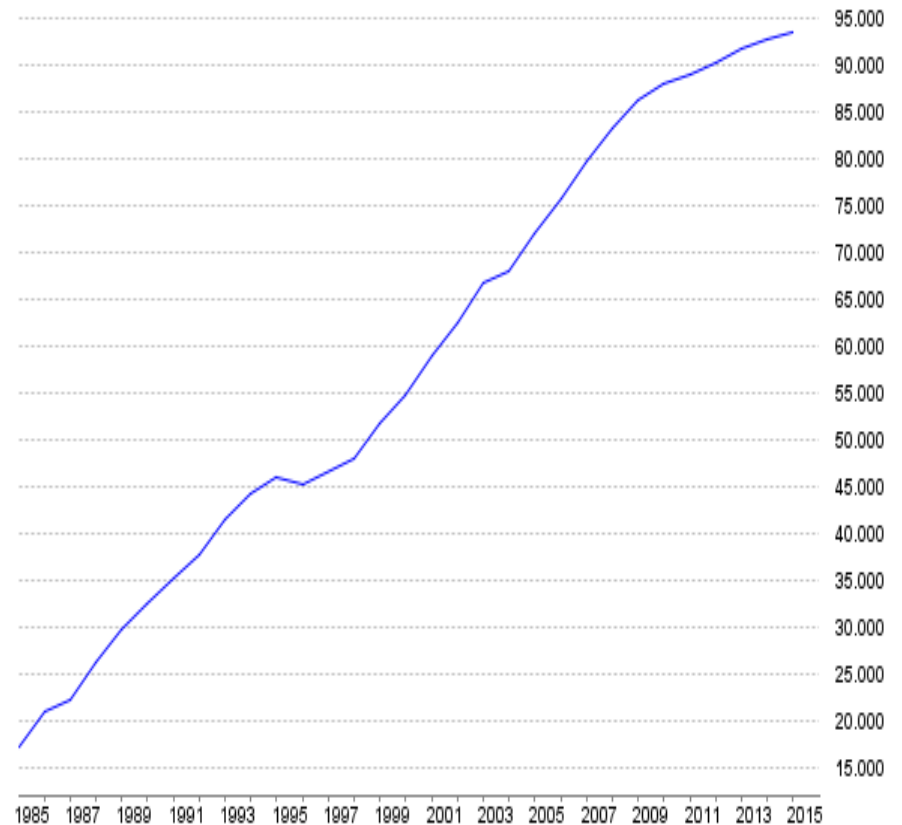
Pirámide de Población por edades y sexo (Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid. Fichas municipios)

Serie	Mujeres	Hombres	Total
de 0-4 años	2.946,00	3.113,00	6.059,00
de 5-9 años	3.393,00	3.642,00	7.035,00
de 10-14 años	3.315,00	3.365,00	6.680,00
de 15-19 años	2.528,00	2.565,00	5.093,00
de 20-24 años	2.188,00	2.443,00	4.631,00
de 25-29 años	2.466,00	2.379,00	4.845,00
de 30-34 años	3.086,00	2.883,00	5.969,00
de 35-39 años	4.280,00	3.810,00	8.090,00
de 40-44 años	5.071,00	4.527,00	9.598,00
de 45-49 años	4.340,00	4.084,00	8.424,00
de 50-54 años	3.582,00	3.191,00	6.773,00
de 55-59 años	2.859,00	2.534,00	5.393,00
de 60-64 años	2.349,00	2.120,00	4.469,00
de 65-69 años	1.905,00	1.855,00	3.760,00
de 70-74 años	1.234,00	1.212,00	2.446,00
de 75-79 años	778,00	682,00	1.460,00
de 80-84 años	717,00	467,00	1.184,00
de 85-89 años	624,00	289,00	913,00
de 90-94 años	392,00	127,00	519,00
de 95-99 años	120,00	31,00	151,00
de 100 años y más	25,00	3,00	28,00
Total	48.198,00	45.322,00	93.520,00



Población total empadronada de Rozas de Madrid (Las)	
Año	Dato
1985	17.123,00
1986	20.818,00
1987	22.255,00
1988	26.214,00
1989	29.779,00
1990	32.478,00
1991	35.137,00
1992	37.785,00
1993	41.566,00
1994	44.248,00
1995	45.888,00
1996	45.280,00
1998	47.922,00
1999	51.650,00
2000	54.676,00
2001	59.002,00
2002	62.527,00
2003	66.809,00
2004	68.061,00
2005	71.937,00
2006	75.719,00
2007	79.876,00
2008	83.428,00
2009	86.340,00
2010	88.065,00
2011	89.151,00
2012	90.390,00
2013	91.806,00
2014	92.784,00
2015	93.520,00

Número





Población total empadronada de Rozas de Madrid (Las)

Población	2011	2012	2013	2014	2015	Zona	C.Madrid
Población empadronada	89.151	90.390	91.806	92.784	93.520	479.723	6.436.996
Hombres	43.316	43.902	44.508	44.937	45.322	232.466	3.087.022
Mujeres	45.835	46.488	47.298	47.847	48.198	247.257	3.349.974
Crecimiento relativo de la población	1,23	1,39	1,57	1,07	0,79	0,59	-0,27
Grado de juventud	21,18	21,13	21,02	21,17	21,14	19,51	15,74
Grado de envejecimiento	8,85	9,53	10,08	10,61	11,19	12,47	16,78
Proporción de dependencia	0,43	0,44	0,45	0,47	0,48	0,47	0,48
Proporción de reemplazamiento	1,03	0,97	0,92	0,87	0,83	0,84	0,91
Razón de progresividad	94,80	91,31	88,76	87,90	86,13	80,29	95,26
Tasa de feminidad	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06	1,09

Extranjeros empadronados	2011	2012	2013	2014	2015	Zona	C.Madrid
Extranjeros por 1.000 hab	106,04	102,22	100,64	91,50	85,04	110,46	126,01
Mujeres sobre total extranjeros empadronados (%)	57,65	57,62	57,78	57,26	56,56	54,64	51,73
Extranjeros por nacionalidad (%)							
Americana	5,04	4,63	4,42	3,64	3,12	4,12	4,25
Africana	0,87	0,83	0,81	0,79	0,73	1,48	1,69
Asiática	0,77	0,80	0,87	0,85	0,86	0,67	1,29



1.1.3. Datos socioeconómicos (Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid. Fichas municipios).

Dirección web:

<http://www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.icm?codFicha=1&codMunZona=1277&tipoFicha=M&codSolapaActiva=5>

Afiliados a la Seguridad Social	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Por ubicación del centro de trabajo				
Por 1.000 habitantes	606,77	463,99	426,63	2014
Por rama de actividad				
Agricultura y ganadería	53	623	6.555	2015
Minería, industria y energía	1.869	5.779	196.362	2015
Construcción	1.899	8.734	149.172	2015
Servicios de distribución y hostelería	19.725	53.698	825.804	2015
Servicios a empresas y financieros	25.738	102.668	887.201	2015
Otros servicios	10.293	62.132	789.940	2015

Contratos registrados	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Por ubicación del centro de trabajo				
Por sexo (%)				
Hombres	53,24	52,41	53,13	2015
Mujeres	46,76	47,59	46,87	2015
Por nacionalidad (%)				
Espanoles	75,71	81,36	82,92	2015
Países comunitarios	9,05	6,46	6,09	2015
Países extracomunitarios	15,24	12,18	10,99	2015
Por tipo (%)				
Indefinidos	15,95	17,04	15,89	2015
Temporales	84,05	82,96	84,11	2015



1.2.- Norma de creación de la Entidad.-

De acuerdo con lo establecido en la ICAL no será necesario informar acerca de la norma de creación del Municipio.

1.3.- Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.-

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, es el órgano de gobierno y administración del Municipio, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 2 y 35 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

El régimen Jurídico de la Entidad Contable es el correspondiente al de corporación de Derecho Público, sujeto por lo que se refiere a su actividad económica-financiera plenamente a lo establecido en el Texto Refundido R de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y tiene la consideración de Administración Pública a los efectos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por lo que se refiere al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Entidad Contable tiene la condición de Administración Pública.



La mayoría de los servicios son prestados de manera directa por el **AYUNTAMIENTO**. Los servicios públicos gestionados de forma indirecta son:

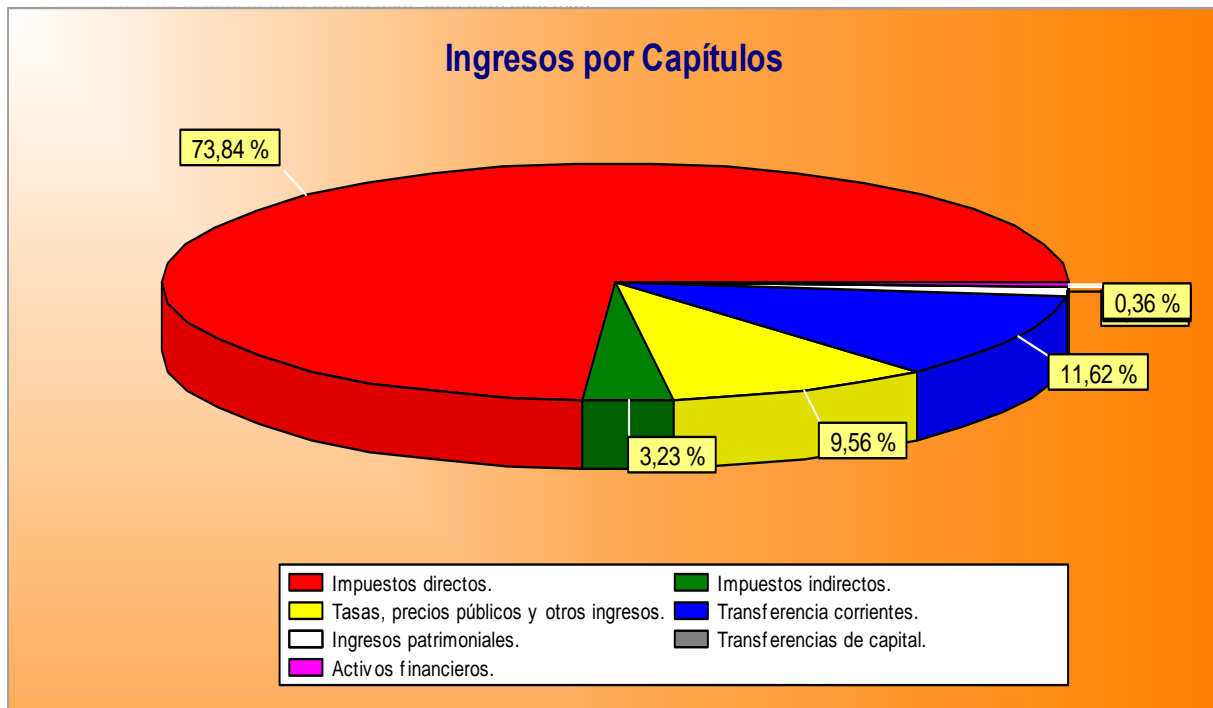
IDENTIFICACION DEL SERVICIO	FORMA DE GESTION
Escuela de Equitación (Hípica Municipal)	Construcción y explotación
Escuela de Tenis	Construcción y explotación
Recogida de animales erráticos	Gestión de servicio público
Tanatorio Municipal	Gestión de servicio público
Escuela infantil "Juan Ramón Jiménez"	Gestión de servicio público
Escuela infantil "La Marazuela"	Gestión de servicio público
Campamento urbano "Finca de la Marquesa"	Gestión de servicio público
Escuela infantil "Cigüeña María"	Gestión de servicio público
Gestión de Servicio "Centro de Pádel y Sala Fitness	Gestión de servicio público

1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

RESUMEN POR CAPÍTULO INGRESOS					
	Descripción	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	% ejec.	% Total Derech.
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	60.901.978,00	73.156.696,24	120,12	73,84
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	3.299.660,00	3.197.625,67	96,91	3,23
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	10.308.648,63	9.470.732,23	91,87	9,56
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	12.628.885,00	11.512.351,64	91,16	11,62
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	2.001.085,00	1.378.767,83	68,90	1,39
	<i>Total ingresos de corriente</i>	<i>89.140.256,63</i>	<i>98.716.173,61</i>	<i>110,74</i>	<i>99,64</i>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	2.868.253,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	3.089,65	----	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	17.564.592,19	358.518,92	2,04	0,36
9	PASIVOS FINANCIEROS.	3.450.000,00	0,00	0,00	0,00
	<i>Total ingresos de capital</i>	<i>23.882.845,19</i>	<i>361.608,57</i>	<i>1,51</i>	<i>0,36</i>
	TOTAL INGRESOS	113.023.101,82	99.077.782,18	87,66	100,00



Cuya representación gráfica por capítulos es la siguiente:





Principales conceptos de ingresos.-

Partida	Concepto	Previsiones	Derechos reconocidos
11300	IBI: DE NATURALEZA URBANA	37.191.000,00	36.637.895,93
11600	IMPTO. SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS DE NATURALE	11.000.000,00	24.054.611,88
42010	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	9.539.660,00	8.621.910,54
10000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS	4.801.820,00	4.843.038,41
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	4.562.000,00	4.501.637,75
34300	PRECIOS PUBLICOS: AREA DEPORTES	3.600.000,00	2.985.954,05
13000	I.A.E.: EMPRESARIAL	2.655.000,00	2.666.434,11
21000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.788.050,00	1.601.558,05
45062	SUBVENCIONES COMUNIDAD CONVENIO AREA SEGURIDAD	1.402.152,00	1.366.100,57
29000	IMPUESTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	1.150.000,00	1.180.659,26
34900	PRECIOS PUBLICOS:ESCUELAS Y TALLERES	977.139,00	1.077.241,17
33200	IBERDROLA. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO.	750.000,00	752.329,01
33800	COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA SA	600.000,00	738.466,03
33900	OCUPACION DE SUBSUELO,SUELO Y VUELO USO PUB	450.000,00	620.943,15
39211	OTROS INGRESOS: RECARGO DE APREMIO	400.000,00	475.560,43
53410	CANAL ISABEL II GESTION	390.000,00	414.199,10
13002	I.A.E.: CUOTAS NACIONALES Y PROVINCIALES	650.000,00	411.711,95

Los principales ingresos obtenidos en conceptos de tasas y precios públicos (más de 100.000 €) son los siguientes:

TASAS (CONCEPTO PRESUPUESTARIO)	PRESUPUESTADO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS
Cementerios	894.800,00	239.010,73
Licencias Urbanísticas	400.000,00	303.999,22
Licencias apertura establecimientos	450.000,00	321.169,49
Vados y reserva vía pública	175.000,00	168.957,27
Iberdrola aprovech. suelo y subsuelo	750.000,00	752.329,91
Gas Natural aprovech. suelo y subsuelo	250.000,00	142.874,45



Instalación quioscos, mesas, sillas, etc.	110.000,00	73.389,73
Telefónica de España compensación	600.000,00	738.466,03
Ocupación de suelo, subsuelo y vuelo	450.000,00	620.943,15

PRECIO PUBLICO (CONCEPTO PRESUPUESTARIO)	PRESUPUESTADO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS
P.P. Área Deportes	3.600.000,00	2.986.755,10
P.P. Programación	145.000,00	157.622,96
P.P. Escuelas y talleres	977.139,00	1.077.503,22
P.P. Área Juventud	95.000,00	147.817,64

1.5.- Consideración fiscal de la Entidad a efectos del Impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata.

En el artículo 9.1 y 2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades (LIS) se dispone que las entidades locales se encuentran totalmente exentas del impuesto, con independencia de la naturaleza de las actividades o rentas percibidas.

En relación con las operaciones sujetas a IVA. El impuesto soportado por la Entidad Contable no tiene la consideración de deducible, salvo en los supuestos en que sea aplicable la regla de prorata.

1.6.- Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo.-

La Corporación municipal se compone de 25 miembros:

El Alcalde-Presidente y 24 Concejales. La Corporación actual es fruto de las pasadas elecciones municipales de Mayo de 2015.

Con referencia a 31 de diciembre de 2015, los 11 concejales del Partido Popular componen el Equipo de Gobierno. Asimismo, la oposición está compuesta por los 14



concejales restantes, de los cuales 6 son del Partido de Ciudadanos, 3 son del Partido Socialista Obrero Español, 3 del Partido de Contigo por Las Rozas y 2 de UPyD.

Los 4 grupos municipales con representación en el Pleno son:



Grupo municipal del Partido Popular

E-mail: grupopp@lasrozas.es

Tfno: 917579134



Grupo municipal Ciudadanos

E-mail: ciudadanoslasrozas@lasrozas.es

Tfno: 917579194



Grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español

<http://www.grupomunicipalsocialistalasrozas.org/>

E-mail: gruposocialista@lasrozas.es

Tfno: 917579149



Grupo municipal Contigo por Las Rozas

<http://www.contigoporlasrozas.es/>

E-mail: grupo.contigo@lasrozas.es

Tfno: 917579136



Grupo municipal de Unión, Progreso y Democracia

<http://weblogs.upyd.es/lasrozas/>

E-mail: upyd.grupomunicipal@lasrozas.es

Tfno: 917579152



Relaciones y participación social	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Elecciones a la Asamblea Legislativa				
Votos al PP (%)	41,97	42,99	33,45	2015
Votos al PSOE (%)	17,11	17,86	25,71	2015
Votos a IU (%)	2,40	2,60	4,21	2015
Votos a UPyD (%)	2,52	2,18	2,06	2015
Votos al resto de partidos (%)	4,59	4,31	3,43	2015
Abstención (%)	29,45	29,48	34,31	2015
Elecciones Locales				
Votos al PP (%)	38,78	40,68	33,33	2015
Votos al PSOE (%)	11,26	11,89	18,41	2015
Votos a IU (%)	11,94	7,50	4,60	2015
Votos a UPyD (%)	6,67	4,26	2,55	2015
Votos al resto de partidos (%)	10,25	18,81	30,45	2015
Abstención (%)	29,82	30,06	31,58	2015
Elecciones al Congreso de los Diputados				
Votos al PP (%)	42,35	43,00	33,62	2015
Votos al PSOE (%)	10,21	11,39	17,93	2015
Votos a IU (%)	3,21	3,53	5,28	2015
Votos a UPyD (%)	1,53	1,30	1,21	2015
Votos al resto de los partidos (%)	2,20	2,15	2,03	2015

La estructura política, como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas el mes de mayo de 2015, es la siguiente, a 31 de diciembre de 2015:

Órganos necesarios:

- Alcalde.
- Tenientes de Alcalde, en número de tres.
- Pleno, integrado por el Alcalde y 24 concejales.
- Junta de Gobierno Local, formada por el Alcalde, los tres Tenientes de Alcalde y cuatro Concejales Delegados, según acuerdo de Pleno.



Órganos complementarios:

a) Concejales Delegados, de las siguientes áreas:

- Coordinación General del Gobierno
- Hacienda y Recursos Humanos
- Economía y Empleo y Distrito Sur
- Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente, Urbanismo y Régimen Interior
- Transportes, Seguridad Ciudadana, SAMER-Protección Civil y Movilidad, Distrito Norte.
- Educación y Cultura
- Familia, Servicios Sociales y Sanidad
- Deportes
- Juventud y Fiestas
- Administración Electrónica y Distrito Centro

b) Comisiones Informativas:

- Transparencia y Administración Electrónica
- De Vigilancia de la Contratación
- Hacienda, Especial de Cuentas y Recursos Humanos
- Servicios a la Ciudad
- Servicios al Ciudadano

c) Consejos Sectoriales, órganos desconcentrados y descentralizados para la gestión de los servicios:

- Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación
- Juntas de Compensación



d) Además, se han nombrado representantes de la Corporación en los siguientes órganos colegiados:

- Mancomunidad del Sur

El Ayuntamiento en 2015 estaba estructurado en las siguientes unidades orgánicas y programas:

ORG.	PROG.	DESCRIPCIÓN
100		COORDINACION GENERAL DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA
100	9120	Alcaldía
100	9121	Órganos de Gobierno
100	9220	Relaciones institucionales
100	9253	Comunicación
101		INNOVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, PROTECCIÓN CIVIL, SAMER, FERIAS Y FIESTAS
101	1322	Servicio vigilancia
101	1350	Protección civil y SAMER
101	1360	Servicio de extinción de incendios
101	3380	Fiestas populares
101	4311	Ferias
101	9204	Informática
102		URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS Y VIVIENDA
102	1500	Administración General de Vivienda y Urbanismo
102	1520	Vivienda
102	4590	Infraestructuras
103		SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO
103	1300	Administración General de la Seguridad
103	1320	Seguridad y Orden Público
103	1330	Tráfico y Seguridad Vial
104		RECURSOS HUMANOS
104	2210	Otras prestaciones económicas a favor empleados
104	9201	Recursos Humanos
104	9203	Formación
104	9207	Prevención riesgos laborales
104	9208	Actos civiles
105		HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR
105	9200	Secretaría General
105	9202	Régimen Interior
105	9205	Servicios Jurídicos
105	9206	Parque Móvil



ORG.	PROG.	DESCRIPCIÓN
105	9231	Gestión Padrón Municipal Habitantes
105	9291	Fondo de Contingencia
105	9310	Intervención
105	9320	Gestión e Inspección Tributaria
105	9340	Tesorería y Recaudación
105	0110	Deuda Pública
106		EDUCACION Y CULTURA
106	3200	Administración General de Educación
106	3230	Educación infantil y primaria
106	3250	Vigilancia escolaridad obligatoria
106	3260	Servicios complementarios de educación
106	3270	Promoción educativa
106	3300	Administración General de Cultura
106	3321	Bibliotecas
106	3330	Museos
106	3340	Escuelas y Talleres
106	3341	Programación Cultural
107		DEPORTES
107	3400	Administración General del Deporte
107	3410	Promoción y fomento del deporte
107	3420	Instalaciones deportivas
108		ECONOMIA, EMPLEO Y CONSUMO
108	2410	Fomento del empleo
108	4330	Desarrollo empresarial
108	4930	Consumo y O.M.I.C.
109		SERVICIOS SOCIALES
109	2310	Servicios sociales generales
109	2311	Discapacidad y dependencia
109	2312	Voluntariado y cooperación
109	2313	Área atención social primaria
109	2314	Mujer
109	2315	Convivencia e Integración
109	2316	Mayor
109	2330	Asistencia personas dependientes
110		SANIDAD, FAMILIA Y MENOR
110	2317	Administración general de menor y familia
110	2318	Menor
110	2319	Familia
110	3110	Protección de la salubridad pública
110	3120	Servicios asistenciales y centros de salud
111		MEDIO AMBIENTE Y DISTRITO CENTRO
111	1621	Recogida de residuos



ORG.	PROG.	DESCRIPCIÓN
111	1622	Gestión de residuos sólidos urbanos
111	1623	Tratamiento de residuos
111	1630	Limpieza viaria
111	1700	Administración general
111	1710	Patrimonio verde
111	9250	Distrito Centro
112		SERVICIOS GENERALES Y DISTRITO SUR
112	1530	Infraestructura viaria
112	1532	Pavimentación vías públicas
112	1600	Alcantarillado
112	1612	Gestión del agua
112	1640	Cementerios y servicios funerarios
112	1650	Alumbrado Público
112	9251	Distrito Sur
113		TRANSPORTES, MOVILIDAD Y DISTRITO NORTE
113	4411	Movilidad urbana
113	9252	Distrito Norte
114		JUVENTUD
114	3370	Servicios de juventud

Respecto a la gestión del Presupuesto en 2015, existen Centros Gestores como instrumento de descentralización en la gestión económica y presupuestaria.

1.7.- Número medio de empleados en el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.-

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido:

TIPO	NÚMERO
Eventual	22
Funcionario	216
Laboral	459

Por otro lado, el número de empleados a 31 de diciembre, clasificados por tipo, categorías y sexo, es el siguiente:



FUNCIONARIOS:

CATEGORIA	NUMERO	HOMBRES	MUJERES
A1	27	176	40
A2	8		
C1	23		
C2	155		
E	3		
TOTALES	216	176	40

LABORALES:

CATEGORIA	NUMERO	HOMBRES	MUJERES
A	61	264	206
B	43		
C	116		
D	101		
E	149		
TOTALES	470	264	206

EVENTUALES:

CATEGORIA	NUMERO	HOMBRES	MUJERES
A	19	10	11
C	1		
D	1		
TOTALES	21	10	11

1.8.- Entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de estas en el patrimonio de la Entidad contable.

No hay información sobre este apartado



1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forma parte la entidad contable.-

1.- Sociedades Mercantiles

Naturaleza	Denominación	Actividad
Sociedad mercantil	E.M.G.V.,S.A.	Urbanismo y Vivienda

Código de Ente:	12-28-127AP002
CIF:	A84116698
Fecha de constitución:	15/11/2004
Dirección:	Calle Doctor Ramón Muncharaz, 10 28230 – Las Rozas de Madrid
Finalidad:	Vivienda y urbanismo.
Régimen Contable:	Privado
Capital Social:	60.000,00 euros

Naturaleza	Denominación	Actividad
Sociedad Mercantil (en Liquidación)	Club Deportivo Las Rozas S.A.D.	Promoción y fomento del Deporte.- Instalaciones deportivas

Código de Ente:	12-28-127AP003
CIF:	G79070090
Fecha de constitución:	19/04/2010
Dirección:	Avda. Ntra. Sra. Del Retamar, 16 28232 – Las Rozas de Madrid
Finalidad:	Promoción y fomento del deporte.- Instalaciones deportivas.
Régimen Contable:	Privado
Capital Social:	550.000,00 euros

A pesar de que en el Inventario de entes del sector público local, el Club Deportivo Las Rozas S.A.D., figura clasificada como Sociedad Mercantil y Entidad Pública Empresarial (con la indicación de entidad dependiente por control efectivo), en realidad se trata de un tipo de sociedad mercantil que rige en las competiciones deportivas, dotando a los equipos deportivos de una estructura jurídica y económica similar a la de una empresa.



2.- Consorcios en los que participa el Ayuntamiento.

Naturaleza	Denominación	Actividad
Consorcio	Consorcio TV Noroeste Madrid	Medios comunicación

Código de Ente:	12-00-048 CC000
CIF:	V84737287
Fecha de constitución:	03/03/2006
Dirección:	Plaza Mayor, 1 28223 – Pozuelo de Alarcón
Finalidad:	Actividades de programación y emisión de televisión
Régimen Contable:	Público
Aportación 2015:	0,00 euros

3.- Fundaciones

Naturaleza	Denominación	Actividad
Fundación	Fundación Marazuela	Promoción deportes y cultura

Código de Ente:	12-00-030HH000
CIF:	G84094283
Fecha de constitución:	22/10/2004
Dirección:	Calle Faro, 4 28230 – Las Rozas de Madrid
Finalidad:	Promoción cultura.- Promoción y fomento del deporte.
Régimen Contable:	Privado
Aportación 2015:	130.000,00 euros

4.- Otras entidades de ámbito distinto al municipio

Naturaleza	Denominación	Actividad
Mancomunidad	Mancomunidad del Sur	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos

Código de Ente:	12-28-057 MM000
CIF:	P2800089A
Fecha de constitución:	09/06/2011
Dirección:	Calle Violeta, 17 17B 28933 – Móstoles
Finalidad:	Recogida, eliminación y



Código de Ente:	12-28-057 MM000
	tratamiento de residuos.
Régimen Contable:	Público
Aportación 2015:	402.136,25 euros

2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

2.1.- Gestión indirecta de servicios públicos.-

La mayoría de los servicios son prestados de manera directa por el **AYUNTAMIENTO**. Los servicios públicos gestionados de forma indirecta son:

Escuela de Equitación (Hípica Municipal)
Escuela de Tenis
Recogida de animales erráticos
Tanatorio Municipal
Escuela infantil “Juan Ramón Jiménez”
Escuela infantil “La Marazuela”
Campamento urbano “Finca de la Marquesa”
Escuela infantil “Cigüeña María”
Gestión de Servicio “Centro de Pádel y Sala Fitness

Del estudio de las cuentas presentadas por la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas S.A., el Ayuntamiento ha encomendado a la citada empresa las siguientes encomiendas de gestión en curso:

Revisión del PGOU
Gestión de 29 viviendas de titularidad municipal

Asimismo, resulta que el movimiento de existencias (encomiendas en curso), durante el ejercicio 2015, arroja el siguiente estado:



Concepto	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2015
Revisión PGOU	271.621,40	110.575,02	-354.835,04	27.361,38
Viviendas municipales	33.370,38	1.050,76	0,00	34.421,14
TOTAL	304.991,78	111.625,78	-354.835,04	61.782,52



2.2.- Convenios y otras formas de colaboración.-

Numero Convenio	Nombre Convenio	Vigencia	Organismo	Concejalía	Aportación Ayto.	Aportación organismo	Objeto
03-2015-CON	Convenio de colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	31/12/2015	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	Concejalía de Innovación y Administración Electrónica, Seguridad, Protección Civil, Tráfico, Ferias y Fiestas	16.155,39		Extensión de los servicios públicos electrónicos
01-2015-CON	Protocolo de colaboración para el desarrollo de la edición 2015 PLATEA	31/12/2015	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y FEM	Concejalía de Educación y Cultura		5.000.000,00	Desarrollo del programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las entidades locales PLATEA.
05-2015-CON	Convenio de colaboración con colegios públicos	31/12/2015	Colegios, Esc. Infant. E Institutos	Concejalía de Educación y Cultura	132.348,00		Mejora de los servicios educativos en beneficio de los alumnos escolarizados
06-2015-CON	Potenciación de las actividades coreográficas en el municipio	31/12/2015	Consejería de Empleo, Turismo y Cultura CAM	Concejalía de Educación y Cultura			Desarrollo de la danza
11-2015-CON	Convenio de la Escuela Infantil Cigüeña María	31/08/2016	Consejería de Educación, Juventud y Deporte	Concejalía de Educación y Cultura	65.697,68	122.009,98	La continuación con el convenio de colaboración, mediante la aprobación de una adenda al Convenio suscrito para el curso 2015 2016
17-2015-CON	Prevención del absentismo escolar	31/12/2015	Consejería de Educación, Juventud y Deporte	Concejalía de Educación y Cultura		9.750,88	Prevención y control del absentismo escolar



Numero Convenio	Nombre Convenio	Vigencia	Organismo	Concejalía	Aportación Ayto.	Aportación organismo	Objeto
19-2015-CON	Convenio de colaboración con el Coro Villa de Las Rozas	08/10/2016	Coro Villa de Las Rozas	Concejalía de Educación y Cultura	14.120,00		Concesión de subvención para promoción de la música coral
24-2015-CON	Convenio con la Asociación Española contra el Cáncer (Espectáculo La Revoltosa)		Asociación Española contra el Cáncer	Concejalía de Educación y Cultura			Organización del espectáculo La Revoltosa asumiendo el Ayuntamiento los gastos
26-2015-CON	Creación del espacio "Miguel Ángel Blanco"	27/11/2016	Fundación Pro Derechos Humanos Miguel Ángel Blanco (FMAB)	Concejalía de Educación y Cultura			Creación del Espacio Miguel Ángel Blanco en la biblioteca León Tolstoi.
25-2015-CON	PLATEA		Instituto Nacional de las Artes Escénicas y FEM	Concejalía de Educación y Cultura			Adhesión al programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las Entidades Locales PLATEA 2016
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIPSO El Cantizal	Concejalía de Educación y Cultura	12.000,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIP Fernando de los Ríos	Concejalía de Educación y Cultura	9.579,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIP La Encina	Concejalía de Educación y Cultura	8.935,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIP Los Jarales	Concejalía de Educación y Cultura	10.310,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.



Numero Convenio	Nombre Convenio	Vigencia	Organismo	Concejalía	Aportación Ayto.	Aportación organismo	Objeto
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIP Los Olivos	Concejalía de Educación y Cultura	8.577,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIP Mario Vargas Llosa	Concejalía de Educación y Cultura	10.209,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIP San José	Concejalía de Educación y Cultura	7.428,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIP San Miguel	Concejalía de Educación y Cultura	10.836,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIP Siglo XXI	Concejalía de Educación y Cultura	10.457,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.
27-2015-CON	Cofinanciación gastos derivados de actividades extraescolares	31/07/2016	CEIP Vicente Aleixandre	Concejalía de Educación y Cultura	11.369,00		Contribuir a la financiación de las actividades extraescolares durante el curso 2015/2016, con AMPA.
02-2015-CON	Convenio de colaboración de Formación en Centros de Trabajo	23/02/2016	COLEGIO ARCADIA	Concejalía de Deportes			Desarrollo del Módulo Profesional-Ciclo Formativo Grado Superior Técnico en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y Prácticas Formativas
28-2015-CON	Promoción y fomento de la práctica del esquí	31/03/2016	Club Élite	Concejalía de Deportes			Realización de actividades de esquí por los alumnos de los colegios e institutos del municipio durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016



Numero Convenio	Nombre Convenio	Vigencia	Organismo	Concejalía	Aportación Ayto.	Aportación organismo	Objeto
29-2015-CON	Formación en centros de trabajo	04/12/2016	IES Carlos Bousoño	Concejalía de Deportes		2.280,00	Actividades formativas programadas y colaboración en eventos que organice la Concejalía de Deportes como voluntarios.
08-2015-CON	Convenio realización acciones de fomento de prevención de riesgos laborales	31/12/2015	Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	Concejalía de Economía, Empleo y Consumo			Programar, coordinar y apoyar actividades desarrolladas por el Ayuntamiento en orden a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
12-2015-CON	Prórroga convenio		Organización nacional de ciegos españoles	Concejalía de Servicios Sociales			Prórroga del convenio suscrito para dotar a sus afiliados de la tarjeta de estacionamiento.
13-2015-CON	Convenio de colaboración		Tú decides, Asociación de ocio y tiempo libre	Concejalía de Servicios Sociales			Convenio para la incorporación a las actividades de ocio y tiempo libre de la asociación a personas con trastorno mental.
14-2015-CON	Convenio de colaboración	31/12/2015	Asociación Española de Esclerodermia	Concejalía de Servicios Sociales	2.500,00		Colaboración con la Asociación para apoyar sus actividades y difusión de la misma, colaborar gestión y realización actividades.
15-2015-CON	Convenio ADILPA	31/12/2015	Asociación Nuevo Horizonte	Concejalía de Servicios Sociales	54.000,00		Desarrollo y ejecución del proyecto para el desarrollo del proyecto de integración laboral para adultos con autismo y uso de instalaciones.
16-2015-CON	Convenio de colaboración	31/12/2015	AMPA CEE Monte Abantos	Concejalía de Servicios Sociales	16.000,00		Convenio para el desarrollo de actividades en días no lectivos.
18-2015-CON	Prórroga convenio	31/12/2016	Consejería de Asuntos Sociales	Concejalía de Servicios Sociales	13.762,06	116.193,39	Realización de actuaciones contra la violencia de género y para la



Numero Convenio	Nombre Convenio	Vigencia	Organismo	Concejalía	Aportación Ayto.	Aportación organismo	Objeto
			CAM				promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Cofinanciado por el FSE AL 50%
34-2015-CON	Promoción del voluntariado	31/12/2017	Consejería de Políticas Sociales y Familia	Concejalía de Servicios Sociales			Promoción del voluntariado en el término municipal de Las Rozas.
04-2015-CON	Reeducación y reinserción del menor infractor	01/01/2017	Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor	Concejalía de Sanidad, Familia y Menor			Modificación de los motivos de resolución reeducación y reinserción de menores
10-2015-CON	Convenio con la Asociación Nuevo Horizonte	31/07/2015	Asociación Nuevo Horizonte	Concejalía de Sanidad, Familia y Menor			Cesión de instalaciones para el desarrollo y ejecución de la actividad de piscina del 22 de junio al 31 de julio de 2015
07-2015-CON	Adhesión a la Junta Central de compras de la Comunidad de Madrid para el servicio postal		Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid	Ayuntamiento			Se da cuenta de la resolución de la CAM en JGL de 22 de mayo de 2015
32-2015-CON	Organización y celebración conjunta de la Cabalgata de Reyes 2016	30/04/2016	Ayuntamiento de Majadahonda	Ayuntamiento	71.005,71		Celebración de una única cabalgata que discurrirá por los municipios de Las Rozas y Majadahonda.
33-2015-CON	Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género	27/11/2019	Ministerio del Interior	Ayuntamiento			Adecuación mecanismos técnicos informáticos para que la Policía Local que actúa en violencia de género se incorporen al Sistema.



Numero Convenio	Nombre Convenio	Vigencia	Organismo	Concejalía	Aportación Ayto.	Aportación organismo	Objeto
09-2015-CON	Plantación de arbolado	11/06/2016	Banco de Santander	Concejalía de Medio Ambiente y Distrito Centro			Creación de un bosque urbano en el espacio verde público, parcela catastral 3586301VK2838N0001OZ
20-2015-CON	Lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil	31/12/2015	Consejería de Políticas Sociales y Familia	Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Sanidad		13.859,57	Cooperación para la puesta en marcha de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil en el marco de actuaciones contra la exclusión social
21-2015-CON	Prórroga convenio: Atención social primaria y promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia	31/12/2016	Consejería de Políticas Sociales y Familia	Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Sanidad	123.671,79	371.015,35	Prórroga del Convenio de cooperación para la gestión de los servicios sociales de atención primaria y de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para el año 2016
22-2015-CON	Prórroga del Convenio con el Centro de Educación especial de la Comunidad de Madrid Monte Abantos para la realización de actividades extraescolares por personas con discapacidad del municipio	12/11/2016	Centro Público de Educación Especial Monte Abantos	Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Sanidad			Desarrollo de actividades extraescolares de apoyo e integración para personas con discapacidad empadronadas en el municipio
23-2015-CON	Atención a las personas enfermas de alzheimer, sus cuidadores y sus familias	19/11/2016	Asociación de familiares de personas enfermas de Alzheimer	Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Sanidad	10.000,00		Desarrollo y gestión de programas asistenciales centrados en la atención integral a enfermos de Alzheimer, cuidadores y sus familias



Numero Convenio	Nombre Convenio	Vigencia	Organismo	Concejalía	Aportación Ayto.	Aportación organismo	Objeto
30-2015-CON	Prórroga convenio con la Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de la CAM		FAMMA-Cocemfe Madrid	Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Sanidad			Mejorar la atención a las personas con discapacidad del municipio, potenciando su integración y garantizar la coordinación entre los servicios y programas.
31-2015-CON	Prórroga Acuerdo marco de colaboración con la UNED	23/12/2015	UNED	Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Sanidad			Mejorar el intercambio de conocimientos científico-técnicos, las oportunidades de colaboración y el aprovechamiento de los recursos personales y materiales que poseen ambas instituciones.



3.- Bases de presentación de las cuentas.

3.1 Imagen fiel.-

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables al 31 Diciembre de 2015.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

En cumplimiento del principio de devengo, que indica que la imputación temporal de gastos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos, a 31 de diciembre de 2015, y antes del cierre provisional del ejercicio (antes de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2015), se han imputado gastos en la **cuenta 4130 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto)**, por importe de **2.989.149,51 euros**, correspondiente a obligaciones, vencidas y exigibles, pendientes de aplicar al Presupuesto a 31/12/2015. Se adjunta documentación adicional con dicho detalle (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, cuenta 4130).

Igualmente, se han imputado gastos a la **cuenta 4110 (Acreedores por gastos devengados)**, correspondientes a facturas del ejercicio 2015 recibidas con posterioridad al 31 de diciembre, es decir, que han tenido registro de entrada en el ejercicio 2016, o bien facturas que han sido recibidas y registradas en el ejercicio 2015 pero no han sido conformadas por el Área gestora con anterioridad al cierre provisional del ejercicio, o bien facturas que a 31 de diciembre presentan incidencias o han sido devueltas al proveedor. El importe de todas ellas asciende a **499.854,88 euros**. Se adjunta documentación adicional con dicho detalle (Acreedores por gastos devengados, cuenta 4110).

3.2.- Comparación de la información.-

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, la presente Cuenta General no presenta información comparativa respecto al ejercicio o ejercicios anteriores.



3.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.-

No se han cambiado los criterios de contabilización.

3.4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

4.- Normas de reconocimiento y valoración.

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

De acuerdo con lo establecido en dicha Orden esta información se incluye en las notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados.

5.- Inmovilizado material.

En este apartado se analizará el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

En virtud del segundo apartado de la 1ª norma de reconocimiento y valoración de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, los elementos del inmovilizado material se valorarán utilizando uno de los siguientes criterios: el precio de adquisición, el coste de producción y el valor razonable. La utilización de los tres criterios señalados para valorar los elementos del inmovilizado material dependerá del tipo de operación que origine el alta del mismo en el patrimonio de la entidad.

En cuanto al tercer criterio de valoración, el valor razonable, se calculará generalmente con referencia a un valor de mercado fiable, siendo el más aconsejable el precio cotizado en un mercado activo. En caso de no existir, habrá que acudir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Respecto a la valoración posterior, la Instrucción del modelo normal de contabilidad



local desarrolla dos modelos diferentes que pueden ser aplicados, el Modelo del coste y el Modelo de la revalorización. En el caso del Ayuntamiento de Las Rozas, todos los activos del inmovilizado material se valorarán según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprenden el inmovilizado material:

Cuenta	Situación (En Curso/Terminada)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Transferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
2100	Terminada	10.731.242,72	17.970,00	17.404.962,48	0,00	841.457,31	0,00	-11.956,00	27.324.673,89
2110	Terminada	156.800.974,04	420.261,54	4.077,69	0,00	239.120,00	0,00	1.175.001,36	155.811.191,91
2120	Terminada	153.652.073,87	2.874.560,19	11.121.877,78	0,00	0,00	0,00	0,00	167.648.511,84
2130	Terminada	0,00	545,00	242.553,75	0,00	0,00	0,00	0,00	243.098,75
214	Terminada	7.749.513,93	475.121,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.224.635,59
2140	Terminada	7.749.513,93	475.121,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.224.635,59
2150	Terminada	9.488.048,39	140.007,55	3.146,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.631.201,94
2159	Terminada	2.616.725,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.616.725,20
216	Terminada	11.540.572,60	1.022.277,28	0,00	0,00	0,00	0,00	617.341,63	11.945.508,25
2160	Terminada	11.540.572,60	1.022.277,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.562.849,88
217	Terminada	1.629.342,35	6.932,09	0,00	0,00	0,00	0,00	149.564,11	1.486.710,33
2170	Terminada	1.629.342,35	6.932,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.636.274,44
2180	Terminada	1.079.752,91	48.696,19	985.185,81	0,00	0,00	0,00	1.490.657,83	622.977,08
219	Terminada	595.205,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	595.205,93
2190	Terminada	595.205,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	595.205,93
2300	Terminada	5.244.962,48	0,00	0,00	0,00	5.244.962,48	0,00	0,00	0,00
2310	En Curso	0,00	4.077,69	0,00	0,00	4.077,69	0,00	0,00	0,00
2320	En Curso	10.434.138,89	0,00	0,00	0,00	10.434.138,89	0,00	0,00	0,00
2321	En Curso	679.428,69	0,00	0,00	0,00	679.428,69	0,00	0,00	0,00
2329	En Curso	8.310,20	0,00	0,00	0,00	8.310,20	0,00	0,00	0,00
2330	En Curso	242.553,75	0,00	0,00	0,00	242.553,75	0,00	0,00	0,00
2350	Terminada	0,00	7.502,00	0,00	0,00	3.146,00	0,00	0,00	4.356,00
2370	Terminada	0,00	8.394,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.394,98

El Ayuntamiento no tiene actualizados los bienes correspondientes a los subgrupos 21 (INMOVILIZACIONES MATERIALES), salvo los elementos de transporte (cuenta 2180), y del subgrupo 23 (INMOVILIZACIONES MATERIALES E INVERSIONES INMOBILIARIAS EN CURSO) y, por tanto, los saldos de las cuentas del PGCP correspondientes a dichos subgrupos no muestran la imagen fiel de la realidad. En consecuencia, el cálculo efectuado de la amortización del inmovilizado material tampoco se ajusta a los saldos que realmente deberían ser.

Para llevar a cabo una adecuada y eficaz gestión contable del inmovilizado y poder poner al día los saldos de las cuentas contables correspondientes, sería recomendable la implantación de una gestión patrimonial descentralizada en el Ayuntamiento, así como incorporar los recursos necesarios para ello, tanto materiales, como tecnológicos y humanos. Una adecuada gestión patrimonial favorecería la eficacia del Patrimonio Público,



puesto que permitiría mejorar el control efectivo de sus bienes, el cumplimiento del marco legal vigente y el aprovechamiento económico y social de sus recursos.

6.- Patrimonio público del suelo.

Todos los activos del Patrimonio público del suelo están valorados según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprenden el Patrimonio público del suelo:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Traspasos o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
2400	45.731.620,12	0,00	440.385,31	0,00	12.160.000,00	0,00	0,00	34.012.005,43
2410	588.008,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	588.008,06

Relación de bienes Patrimonio Municipal del Suelo en 2015 y dotaciones:

Nº Ficha	Nº Inventario	Nombre	Fecha de Adquisición	Coste de Adquisición	Dotación depreciación
1415	BI-375	PARCELA T.C., SECTOR IV "LA MARAZUELA" CL AMAPOLAS C/V CL SAN JUAN BAUTISTA C/V CL JAZMIN	31/12/1997	250.367,30	
1417	BI-408	PARCELA 14-F, S.U.P. V-2 "INDUSTRIAL" CL CASTILLA DE VILAFRANCA	31/12/1999	4.676.508,00	
1418	BI-505	FINCA 3, U.E. III-3 "N-VI, KM. 18,000"	31/12/2001	3.548.160,00	1.375.193,00
1420	BI-568	PARCELA NUM 6 SUNP IV-3 "LA MARAZUELA" CL JAZMÍN C/V CL BOJ	31/12/2002	4.567.500,00	1.537.978,00
1421	BI-616	PARCELA 38 UE I-2 "ALTO DE LA CIGÜEÑA" CL FLAMENCO, 9	31/12/2003	87.500,00	
1422	BI-626-A1	PARCELA A-1, UE I-2 "ALTO DE LA CIGÜEÑA" CL ALTO DE LA CIGÜEÑA, 1-A	31/12/2004	70.000,00	
1423	BI-626-A2	PARCELA A-2, UE I-2 "ALTO DE LA CIGÜEÑA" CL ALTO DE LA CIGÜEÑA, 1-B	31/12/2004	87.500,00	
1424	BI-626-A5	PARCELA A-31-32, UE I-2 "ALTO DE LA CIGÜEÑA". AVDA. POLIDEPORTIVO	31/12/2004	27.300,00	
1425	BI-627-A1	PARCELA B-33, UE I-2 "ALTO DE LA CIGÜEÑA". AVDA. POLIDEPORTIVO	31/12/2004	94.150,00	
1426	BI-640	PARCELA, U.E. XV-2 "LOS ALEMANES"	31/12/2007	675.584,00	433.561,00
1427	BI-641	PARCELA 18, U.E. XV-2 "LOS ALEMANES"	31/12/2007	270.234,00	124.581,00
1428	BI-642	PARCELA 19, U.E. XV-2 "LOS ALEMANES"	31/12/2007	270.234,00	124.581,00
1429	BI-643	PARCELA 43, U.E. XV-2 "LOS ALEMANES"	31/12/2007	1.398.980,00	971.098,00



1430	BI-648	FINCA 1 SITIO "LAS CRUCES Y CAÑADILLA" CL CRUCES, 13	31/12/2007	3.658.400,00	
1432	BI-436-A2	PARCELA 38-B SUP VIII-4B "EL CANTIZAL". AVDA. LAZAREJO C/V CL WISTERIA C/V CL HIGUERA	31/12/2007	6.993.800,00	1.621.964,00
1433	BI-438-A1	PARCELA 41-A SUP VIII-4B "EL CANTIZAL". AVDA. LAZAREJO C/V CL WISTERIA C/V CL HIGUERA	31/12/2006	6.718.400,00	1.648.341,00
2423	BI-68	PARCELA URBANA EN CL CATALUÑA, 50	22/12/2014	177.002,82	
2463	BI-668	PARCELA B AL SITIO DE MAJALACABRA	07/11/2014	178.096,90	
2464	BI-669	FINCA C/ CASTILLA, AL SITIO DE MAJALACABRA	05/12/2014	262.288,41	
Total cuenta 2400				34.012.005,43	7.837.297,00

BAJAS

Nº Ficha	Nº Inventario	Nombre	Fecha de Adquisición	Fecha de baja	Coste de Adquisición
1419	BI-539	PARCELA 18, S.U.N.P. V-3	31/12/2002	2015	12.160.000,00
Total bajas					12.160.000,00

La finca nº BI-539 en inventario (ficha 1419), Parcela 18, S.U.N.P. V-3, cuyo coste de adquisición es de 12.160.000,00 euros, ha pasado de ser, de Patrimonio Municipal del Suelo a bien patrimonial materialmente afecto a un uso/servicio público, por lo que se incluye en las bajas de 2015. En la Contabilidad se ha realizado el asiento nº 37.098, cargando la cuenta 2100 y abonando la cuenta 2400 del PGCP.

Asimismo, se han realizado los asientos nº 37.099 y 37.100 para dar de alta las fincas nº BI-668 (ficha 2463) y BI-669 (ficha 2464), respectivamente, cargando la cuenta 2400 y abonando la cuenta 2100 del PGCP. Dichas fincas se adquirieron en 2014 y su contabilización produjo el aumento de la cuenta 2000 de ese ejercicio (Terrenos y bienes naturales). Posteriormente, tras la reclasificación de cuentas de 2014 a 2015 y posteriores ajustes del asiento de apertura, el saldo se incluyó en la cuenta 2100 del PGCP, pasando ahora su saldo a la 2400 de Terrenos del Patrimonio Municipal del Suelo tras los asientos citados.



7.- Inversiones inmobiliarias.

Todos los activos correspondientes a las inversiones inmobiliarias están valorados según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprenden las inversiones inmobiliarias:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Traspasos o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
2200	4.508.268,36	0,00	401.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.909.340,36
2210	1.764.894,78	0,00	239.120,00	0,00	0,00	0,00	31.996,15	1.972.018,63

La siguiente tabla muestra una relación de cada inversión inmobiliaria, con el valor de la construcción y del terreno:

Nº Ficha Const.	Nº Ficha solar	Nombre	Valor total	Valor del Solar	V. Edificación amortizable
1481	2439	Viv. Social Las Matas	244.050,34	161.056,94	82.993,40
1522	2452	Vivienda Social Las Matas	235.114,46	145.796,14	89.318,32
1523	2440	Vivienda Social Las Matas	244.050,34	161.056,94	82.993,40
1524	2441	Vivienda Social Las Matas	244.050,34	161.056,94	82.993,40
1525	2446	VIVIENDA SOCIAL LAS MATAS	244.050,34	161.056,94	82.993,40
1526	2453	Vivienda Bajo A C/ Ramón Muncharaz	171.500,00	112.700,00	58.800,00
1527	2454	Vivienda Primero A C/ Ramón Muncharaz	640.192,00	401.072,00	239.120,00
1530	2447	Vivienda Social	318.367,50	244.027,44	74.340,06
1531	2427	Viviendas Maestros	227.712,06	187.264,00	40.448,06
1533	2428	Vivienda Social Jabonería	212.027,10	161.960,26	50.066,84
1534	2430	Vivienda Social Jabonería	261.442,58	199.707,06	61.735,52
1535	2431	Vivienda Social Jabonería	258.232,62	197.255,08	60.977,54
1536	2432	Vivienda Social Jabonería	261.442,58	199.707,06	61.735,52
1537	2433	Vivienda Social Jabonería	237.253,78	181.230,06	56.023,72
1538	2434	Vivienda Social Jabonería	197.300,48	150.711,10	46.589,38
1540	2429	Vivienda Social Jabonería	213.406,74	163.014,12	50.392,62
1541	2435	Vivienda Social Jabonería	159.574,80	121.893,74	37.681,06
2334	2445	VIVIENDA SOCIAL LAS MATAS	312.046,94	205.930,12	106.116,82
2335	2442	VIVIENDA SOCIAL LAS	264.846,60	174.781,06	90.065,54



Nº Ficha Const.	Nº Ficha solar	Nombre	Valor total	Valor del Solar	V. Edificación amortizable
		MATAS			
2336	2443	VIVIENDA SOCIAL LAS MATAS	264.846,60	174.781,06	90.065,54
2337	2444	VIVIENDA SOCIAL LAS MATAS	120.623,16	79.603,24	41.019,92
2349	2438	VIVIENDA SOCIAL LAS MATAS	120.623,16	79.603,24	41.019,92
2352	2437	VIVIENDA SOCIAL LAS MATAS	264.846,60	174.781,06	90.065,54
2354	2436	VIVIENDA SOCIAL LAS MATAS	312.046,94	205.930,12	106.116,82
2366	2448	VIVIENDA SOCIAL LAS ROZAS	288.496,06	221.131,10	67.364,96
2367	2449	VIVIENDA SOCIAL LAS ROZAS	291.774,46	223.643,96	68.130,50
2368	2450	VIVIENDA SOCIAL LAS ROZAS	291.774,46	223.643,96	68.130,50
2370	2451	VIVIENDA SOCIAL LAS ROZAS	255.712,44	196.002,56	59.709,88
		TOTALES	6.913.355,14	4.909.340,36	2.004.014,78

Se ha procedido con fecha 31 de diciembre de 2015, a la baja de las fichas nº 1525 (construcción) y nº 2446 (solar) (nº BI-173 en Inventario), correspondiente a la vivienda social sita en la Calle Trujillo, 3, bloque 8, Bajo B:

Nº Ficha Constr.	Nº Ficha Solar	Nombre	Valor total	Valor del Solar	V. Edificación amortizable
1525	2446	VIVIENDA SOCIAL LAS MATAS	244.050,34	161.056,94	82.993,40

8.- Inmovilizado intangible.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Todos los activos del inmovilizado intangible están valorados según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprende el inmovilizado intangible:



Cuenta	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Traspasos o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
2000	0,00	16.387,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.387,03
2030	225.954,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.954,38
2035	3.496,39	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	3.496,39
2060	572.114,24	27.903,61	0,00	0	0,00	0	34.161,13	565.856,72
2090	468.569,36	4.189,69	0,00	0	0,00	0	0,00	472.759,05

El Ayuntamiento no tiene actualizados los bienes correspondientes al subgrupo 20 (INMOVILIZACIONES INTANGIBLES), y, por tanto, los saldos de las cuentas del PGCP correspondientes a dicho subgrupo no muestran la imagen fiel de la realidad. En consecuencia, el cálculo efectuado de la amortización del inmovilizado intangible tampoco se ajusta a los saldos que realmente deberían ser.

10.- Activos financieros.

10.1. Información relacionada con el balance. -

a) Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración nº 8, "Activos Financieros", de acuerdo con la siguiente estructura:



ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR														
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	5.779.653,40								319.178,43		104,50			6.098.936,33
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	60.200,00						95.831,38							156.031,38
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	5.839.853,40						95.831,38		319.178,43		104,50			6.254.967,71

b) Reclasificación:

No hay información que destacar en este apartado.

c) Activos financieros entregados en garantía.

No hay información que destacar en este apartado.

d) Correcciones por deterioro del valor:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	330.000,00			330.000,00
Inversiones en patrimonio	330.000,00			330.000,00
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				



10.2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial. -

No hay información que destacar en este apartado.

10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. -

No hay información que destacar en este apartado.

10.4. Otra información. -

El Ayuntamiento posee acciones en las siguientes Entidades:

1. Canal de Isabel II Gestión SA, cuya valoración, según acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, asciende a 5.779.580,00 euros,

2. Club Deportivo Las Rozas S.A.D., cuya valoración asciende a 330.000,00 €, que corresponde al 60 % del capital (550.000,00 según escritura pública). No obstante, hay una provisión por pérdidas de dicho importe realizada en el ejercicio 2013, reflejándose en el Haber de la cuenta 2970 "Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo", del PGCP.

3. Empresa Municipal de Gestión de la Vivienda, de la que el Ayuntamiento posee el 100% del capital y suponen 60.200,00 euros.

4. Empresa MAPFRE, por importe de 73,40 euros.

11.- Pasivos financieros.

11.1. Situación y movimientos de las deudas.-

No existen operaciones de crédito a corto plazo en este ejercicio.

El importe de la deuda viva es de 32.439.493,37 euros. Resulta una pequeña variación con respecto a la cifra contenidas en el Informe de Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2015 (32.451.670,38 euros), ya que el capital pendiente a 31/12/2015 del préstamo nº 2013/1/SABA, del Banco Sabadell es de 441.800,16 euros, en lugar de 453.977,00 euros.



Índice de endeudamiento (Capital Vivo 31/12/2015/Ingresos corrientes liquidados a 31/12/2015)		
Préstamo:	Descripción	Capital
2008/1/BCLE	BCLE 95-45757513	5.250.000,00
2008/1/BSCH	BSCH 0049/5182/2008/903	3.368.608,64
2008/1/CMADRID	CAJA MADRID 11.229.455/44	4.221.428,09
2009/1/BBVA	RDL 5/2010 BBVA 95 46043225	REFINANCIADO
2009/1/CMADRID	RDL 5/2010 CAJA MADRID 11.635.852/96	REFINANCIADO
2011/1/BBVA	PRESTAMO BBVA LINEA ICO 00046744148	REFINANCIADO
2011/1/BBVA2	PRESTAMOS BBVA 00046750729	2.400.000,00
2011/1/CATALU	PRESTAMO CATALUNYA CAIXA ICO INVERSIÓN	4.680.570,83
2012/1/FFPP-ICO	VARIOS PRESTAMOS FFPP-ICO	8.181.344,38
2013/1/BBVA	BBVA REF 0182-5638-9550019741	3.895.741,27
2013/1/SABA	SABADELL REF 807423546281	441.800,16
	Capital vivo a 31/12/2015:...	32.439.493,37
Índice de endeudamiento		Tanto por 100 s/corrientes 32,86%
Deuda con Estado por reintegro liquidaciones PIE		
2010/1/PIE	DEUDA P.I.E. (TRIBUTOS ESTADO EJERCICIO 2008)	0,00
2011/1/PIE	DEUDA P.I.E. (TRIBUTOS ESTADO EJERCICIO 2009)	883.445,64
2015/1/PIE	DEUDA P.I.E. (TRIBUTOS ESTADO EJERCICIO 2013)	292.254,00
		1.175.699,64

Se ha excluido la cantidad a devolver por el Ayuntamiento como consecuencia de las liquidaciones de la Participación en los Ingresos del Estado de los ejercicios 2009 y 2013, por así disponerlo la citada Final Trigésima primera de la Ley 17/2012, de PPGG 2013, y se constata que la devolución de la liquidación de 2008 se encuentra totalmente amortizada.

Se han reclasificado los saldos de los créditos a 31 de diciembre de 2015, realizándose el asiento nº 37.101 por el que se ha traspasado la parte del saldo de la cuenta 1700 *Deudas a largo plazo con entidades de crédito* del PGCP que tiene su vencimiento en el próximo ejercicio a la cuenta a corto plazo 5200 del PGCP.

Código Préstamo	Capital Inicial	Capital Pendiente	Capital Pendiente L. P.	Capital Pendiente C. P.
2008/1/BCLE	9.000.000,00	5.250.000,00	5.250.000,00	0,00
2008/1/BSCH	5.000.000,00	3.368.608,64	3.030.897,52	337.711,12



Código Préstamo	Capital Inicial	Capital Pendiente	Capital Pendiente L. P.	Capital Pendiente C. P.
2008/1/MADRID	7.000.000,00	4.221.428,09	4.221.428,09	0,00
2011/1/BBVA2	3.000.000,00	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
2011/1/CATALU	5.000.000,00	4.680.570,83	4.343.601,90	336.968,93
2012/1/B.ESPA	476.221,38	476.221,38	442.205,56	34.015,82
2012/1/B.POPU	552.663,97	552.663,97	513.187,97	39.476,00
2012/1/B.SABA	453.976,58	453.976,58	421.549,68	32.426,90
2012/1/B.SANT	860.358,50	860.358,50	798.904,32	61.454,18
2012/1/BANKIA	2.067.416,84	2.067.416,84	1.845.907,88	221.508,96
2012/1/BBVA	2.342.427,63	2.342.427,63	2.175.111,37	167.316,26
2012/1/C.CATA	596.508,45	596.508,45	553.900,71	42.607,74
2012/1/C.MEDI	20.904,36	20.904,36	19.411,18	1.493,18
2012/1/CAIXA	810.866,67	810.866,67	752.947,63	57.919,04
2013/1/BBVA	5.993.448,21	3.895.741,27	3.895.741,27	0,00
2013/1/SABA	2.000.000,00	441.800,16	331.984,91	109.815,25
	TOTALES	32.439.493,37	30.996.779,99	1.442.713,38

Se incluyen dos documentos anexos a la Memoria correspondientes a Deudas al Coste Amortizado y un Resumen por categorías (ANEXO I).

11.2. Líneas de crédito.-

No hay información que destacar en este apartado.

11.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.-

No hay información que destacar en este apartado.

11.4. Avals y otras garantías concedidas.-



IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
0182000610217	A48265169	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	30/01/2009	31/12/2011	AVAL N° 2009.00373.0000 911. ENERGIA FOTOVOLTAICA TANATORIO MUNICIPAL	19.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.750,00	0,00	0,00
0182000610218	A48265169	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	30/01/2009	31/12/2011	AVAL N° 2009.00373.0000 910. ENERGIA FOTOVOLTAICA CENTRO ATENCION ANIMAL.	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	0,00
0182000650026	A48265169	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	28/10/2009	31/12/2999	AVAL N° 0182000650026 ENERGIA FOTOVOLTAICA EN CENTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES CL KALAMÓS, N° 32	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00
0182000650027	A48265169	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	28/10/2009	31/12/2999	AVAL N° 0182000650027 ENERGIA FOTOVOLTAICA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VIRGEN DE RETAMAR-MARTIN DONES.	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	750,00	0,00	0,00
SUBTOTAL OTRAS ENTIDADES						36.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.250,00	0,00	0,00
TOTAL						36.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.250,00	0,00	0,00

12.- Coberturas contables.

12.1. Coberturas contables.-

En este apartado no hay información que destacar.

12.2. Tesorería y activos líquidos equivalentes.-

La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pone de manifiesto los cobros y pagos realizados durante el período, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.

Ordinal	Desc. Ord.	Sdo. 1 Enero	Ingresos	Pagos	Saldo final
001	CAJA DE LA CORPORACION	243,55	1.594.214,14	1.594.104,13	353,56
201	KUTXABANK ES48 2095.0498.31.3239057453	193.044,41	2.737.220,63	2.528.509,08	401.755,96
202	B.SANTANDER ES71 0030.8141.98.0870000272	11.760,56	19.167,49	16.734,30	14.193,75
203	CAJAMAR ES60 3058.1911.07.2720000076	11.721,51	502.500,01	0,00	514.221,52
204	CAJAMAR ES04 3058.1911.01.2720000311	11.168,83	7.190,00	0,00	18.358,83
205	CAIXABANK ES28.2100.5129.4522.0024.0641	6.927,36	0,00	0,00	6.927,36
206	C. ESPAÑA. ES64.2108.4720.0100.3339.2683	3.518.676,91	34.689,76	460,89	3.552.905,78



Ordinal	Desc. Ord.	Sdo. 1 Enero	Ingresos	Pagos	Saldo final
207	B.SANTANDER ES96 0049.5182.08.2110010339	127.616,63	2.789.008,52	2.526.205,02	390.420,13
210	BANKIA ES58.2038.2228.9764.0000.0283	10.497,40	0,00	29,05	10.468,35
211	BANKIA ES28.2038.2228.9560.0079.8488	2.585.565,98	68.192.279,10	53.110.016,37	17.667.828,71
212	BANKIA ES71 2038.2293.75.6000026331	14.346,56	12.249,92	25,00	26.571,48
214	B. SABADEL ES23.0081.5338.3200.0116.1620	31.426,54	621,53	696,82	31.351,25
215	BANKIA ES92 2038.2489.41.6000073109	199.339,49	154.976,97	300.928,57	53.387,89
217	B.B.V.A.0182.1876.81.0010845008	0,00	0,00	0,00	0,00
218	B.POPULAR 0075.0837.66.0660000173	139.369,73	29.648,22	2.038,97	166.978,98
221	BANCO CLM ES81 2105.6410.39.3400000534	9.542,06	0,00	0,00	9.542,06
222	BANKIA ES34 2038.2228.93.6000815356	12.600,23	0,00	8,30	12.591,93
223	B.SABADELL ES28 0081.0357.48.0001433852	139.592,20	1.927.757,91	1.146.073,69	921.276,42
224	B.SABADELL ES38 0081.0357.43.0001400646	657.317,26	6.912.165,61	6.467.344,97	1.102.137,90
225	CATALUNYACAIXA 2013.0723.59.0200000600	2.757.450,28	20.651.191,61	22.940.088,80	468.553,09
227	B.SANTANDER ES33 0049.5182.01.2195167631	1,26	0,00	1,26	0,00
229	CAJA CATALUÑA 2013.0723.58.0200061377	0,00	0,00	0,00	0,00
230	IBERCAJA ES26 2085.9721.23.0300070011	16.337,83	16,34	10,89	16.343,28
232	CAIXABANK ES28 2100.1781.65.0200012630	597.675,81	1.421.574,65	1.708.773,45	310.477,01
233	BBVA ES19 0182.2370.42.0200280992	2.835.575,23	16.791.606,02	17.136.367,44	2.490.813,81
234	C. ESPAÑA.ES23.2108.4720.0000.3475.2440	202.690,91	39.261,14	12,00	241.940,05
239	B.B.V.A. 0182.1876.84.0200000118	58.311,77	51.187,47	33.263,80	76.235,44
241	CATALUNYACAIXA 2013.0723.50.0700217247	5.400.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	5.400.000,00
249	BANKINTER-PREST.FONDO FINANC.PROVEEDORES	43,21	0,00	43,21	0,00
250	IMPOSICION PLAZO FIJO CAJAMAR 10001414	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00
251	IMPOSICION PLAZO FIJO SABADELL 00200020	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
252	IMPOSICION PLAZO FIJO BANKIA 00405402	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
253	IMPOSICION PLAZO FIJO BANKIA 00406062	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00
810	TESORERIA CAIXA. Nº 20130723550200683136	0,00	12.114,10	12.114,10	0,00
811	DEPORTES UNICAJA Nº 21030511990030000401	0,00	12.963,33	12.963,33	0,00
812	CULTURA CAIXA Nº 20130723550200767370	0,00	6.579,43	6.579,43	0,00
813	SAMER UNICAJA Nº 21030511940030000394	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
814	JUVENTUD BANKIA Nº20382489476000185239	0,00	4.017,79	4.017,79	0,00
816	MENOR Y FAMILIA CAIXA.20130723500200768791	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00



Ordinal	Desc. Ord.	Sdo. 1 Enero	Ingresos	Pagos	Saldo final
817	POLICIA UNICAJA Nº21030511920030002114	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
818	S. SOCIALES CAIXA Nº20130723570200756770	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
819	REG.INTERIOR CAIXANº20130723510200684219	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
821	SERV. CIUDAD CAIXA Nº20130723570200762081	0,00	0,00	0,00	0,00
822	HACIENDA BANKIA Nº20382228996000831905	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
TOTAL					41.405.634,54

No se aporta certificado bancario del ordinal de Tesorería 249 (BANKINTER-PREST.FONDO FINANC.PROVEEDORES), aunque por parte de la Tesorería municipal se remitió escrito a la entidad bancaria para la cancelación de la cuenta, que presenta saldo 0.

Durante el ejercicio 2015 se han depurado los ordinales de Tesorería correspondientes a los Anticipos de Caja Fija (los ordinales 8xx). El ordinal 802 tiene saldo 0 y no tiene ningún movimiento en Contabilidad durante el ejercicio 2015, por lo que al no aportarse el certificado bancario de saldo a 31/12/2015 se ha eliminado debido a que su cuenta bancaria asociada pueda estar ya cancelada. Por el contrario, se han mantenido de alta los ordinales 803 y 815 que tienen movimientos en Contabilidad durante el ejercicio, movimientos que han surgido al haberse regularizado sus saldos. Asimismo, se han realizado los asientos contables nº 33.927 y 34.711 para reflejar dos movimientos del ordinal 804, según extracto bancario aportado por la entidad bancaria con fecha 2 de junio de 2015. Todos ellos son ordinales de los que no se aportan certificados bancarios de saldo a 31/12/2015. Los ordinales descritos anteriormente son los que se relacionan a continuación, cuyos saldos en Contabilidad, a 31/12/2015, son los siguientes:

Ordinal	Descripción	Saldo Inicial	Ingresos	Pagos	Saldo final a 31/12
802	ANTICIPO DE CAJA FIJA	0,00	0,00	0,00	0,00
803	CAJA A.C.F.	68.728,10	0,00	68.728,10	0,00
804	FESTEJOS CATALUÑA Nº 20130723520200334395	0,00	98.650,05	98.650,05	0,00
815	ALCALDIA CAIXA Nº20130723510200684312	7.218,22	0,00	7.218,22	0,00

Durante el ejercicio 2015 se ha producido una incidencia en el ordinal 818 (ACF Servicios Sociales), ya que el 28/05/2015 se ha producido un cargo bancario por embargo ejecutivo del Ayto.de Pozuelo de Alarcón, por importe de 441,57 euros. El movimiento contable de este cargo no ha podido realizarse en dicho ordinal en la aplicación informática de Contabilidad, ya que dicha aplicación no permite realizar movimientos distintos de los



correspondientes a los Anticipos de Caja Fija en los ordinales 8xx. Para solucionarlo se ha procedido a contabilizar el movimiento en el ordinal 225 de CatalunyaCaixa, en el concepto no presupuestario 20500 *Otros Acreedores no presupuestarios*. A la cancelación del Anticipo, el 5/06/2015, se ha realizado un movimiento interno de tesorería, desde el ordinal 818 al 225, por importe de 2.223,40 euros (en lugar de los 1.781,83 euros que realmente se han traspasado entre las cuentas bancarias asociadas), que era el importe que quedaba pendiente de reintegrar en la aplicación de Contabilidad, saldando los importes de ambos ordinales.

Asimismo, el 4/11/2015, se ha imputado un ingreso en la aplicación presupuestaria de ingresos 462.00 *Cabalgata de Reyes*, en el ordinal de Tesorería 223, en concepto de Pago del importe de la Cabalgata de Reyes 2015 del Ayto. de Majadahonda, por importe de 65.061,58 euros. Este importe fue ingresado realmente en una cuenta bancaria no operativa (asociada al ordinal 906 de formalización), relativa a un Préstamo bancario del Plan de pago a proveedores, del que se ha tenido conocimiento en el ejercicio 2016. Para regularizar la situación, por la Tesorería municipal se ha procedido al traspaso de fondos de una cuenta bancaria a otra (de la asociada al ordinal 906 a la asociada al ordinal 223) en fecha 8 de marzo de 2016. La incidencia se produce porque, aunque el movimiento contable de ingreso podría haberse contabilizado en el ordinal 906, la aplicación presupuestaria de Contabilidad no permite cerrar el ejercicio con saldo distinto de 0 (como no puede ser de otra forma) en un ordinal de formalización (del tipo 9XX), por lo que se ha optado por la opción comentada al inicio, figurando la conciliación bancaria de los ordinales 223 y 906 a 31/12/2015.

El estado de los ordinales internos, que no forman parte del Estado de Tesorería, es el siguiente:

Ordinal	Descripción	Saldo Inicial	Ingresos	Pagos	Saldo final
701	CAJA PARA PAGOS A JUSTIFICAR	1.038.034,95	87.890,20	271.213,18	854.711,97
801	CUENTA BANCARIA DE PAGOS A JUSTIFICAR	0,00	3.484,80	3.484,80	0,00

Durante el ejercicio 2015 se ha regularizado una parte del saldo del ordinal 701 (Caja para pagos a justificar) y su cuenta asociada 5740, que reflejaba la cantidad de 1.038.034,95 euros a 1 de enero, resultando un saldo final de 854.711,97 euros. El saldo regularizado se corresponde con cantidades que ya estaban justificadas anteriormente en sus correspondientes expedientes, pero no se habían reflejado los apuntes contables en la aplicación informática. En ejercicios posteriores se procederá a regularizar la totalidad del saldo de dicho ordinal.

En junio de 2015 la empresa de la aplicación informática de Contabilidad, AYTOS, ha realizado ajustes en el módulo descentralizado de anticipos de caja fija y pagos a



justificar, para que los saldos actuales, que venían arrastrándose de ejercicios anteriores, reflejen la imagen fiel a la realidad. Concretamente, el Informe de asistencia recoge los siguientes trabajos:

“Referente a los anticipos de caja descentralizados, se ha realizado una rectificación en el ejercicio 2015 de saldos iniciales de los conceptos no presupuestarios siguientes, por los importes que indico:

42000: -6.588,57
42001: -790,20
42008: -211,50
45000: -1.000
45001: - 2.836,21
45002: - 6.863,41
45005: -418,90
45006: -747,75
45007: -4.344,97

La rectificación de los conceptos 45XXX se debe a que no existen nada pendiente de reponer en fase O o P, de ejercicios anteriores, es decir, no hay justificantes de ACF en obligación u ordenación de pagos con saldo, teniendo que ser el importe inicial cero.

Solo existen facturas pendientes de reconocer la obligación y su reposición, por tanto los movimientos de los conceptos 42XXX del ejercicio 2015 son correctos.

Los saldos de las cuentas restringidas de los ordinales coinciden con las fichas y con los conceptos ACF del módulo del habilitado.

Hemos realizado dos pagos no presupuestarios en el concepto 10800 (SALDOS DE ORDINALES DE ACF Y PAJ PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN) por los siguientes importes y en el ordinal que indico, porque son saldos iniciales en ordinales de cuentas restringidas que tienen que estar a 0.

- PMP+P+R en el ordinal 815 por el importe de 7.218,22.
- PMP+P+R en el ordinal 803 por el importe de 68.728,10.

En el ejercicio 2016 habrá que rectificar el saldo inicial del concepto 10800 y dejarlo con saldo

El saldo inicial de este concepto 10800 en el ejercicio 2016 se tendrá que rectificar por dicho importe.

Las operaciones no presupuestarias generadas por estos dos pagos no presupuestarios son:

- 320150002300
- 320150002303

Con respecto a los pagos a justificar, en la ficha de los pagos a justificar constituidos en el ejercicio 2011, que aún aparecían pendientes en el ejercicio 2015, he modificado el campo importe justificado por el total del pago a justificar y le he cambiado la situación a “Justificado”. Los números de operaciones de dichos pagos a justificar son los siguientes:



- 220110015930
- 220110015939
- 220110015940
- 220111001181

Además, el importe del ordinal 701 que reflejaba un importe de 1.041.409,05 se ha modificado a 858.086,07 por medio de un pago no presupuestario a fecha 01/01/2015 por el importe de dicha diferencia, concretamente por 183.322,98 en el concepto no presupuestario 10800. (Los importes mencionados son a fecha 12/06/2015).

El número de operación generado en Sicalwin es el 320150002326. Esta operación se debe a que por falta de justificación de los pagos a justificar, por tanto sin proceder a la salida de fondo de dichos ordinales reflejaba un saldo que no es correcto.

De igual manera que con los saldos de los ordinales 803 y 815, en el ejercicio 2016 se tendrá que proceder a la rectificación del saldo inicial del concepto 10800 por el importe de importe de 183.322,98. Por tanto, el saldo final de este concepto quedará con 0 en el ejercicio 2016.

El saldo del concepto 45100 (Concepto para libramiento de pagos a justificar) no se modifica por ser de nueva creación y su saldo refleja el saldo de los pagos a justificar pendientes del ejercicio 2015.

- PMP+P+R en el ordinal 815 por el importe de 7.218,22.
- PMP+P+R en el ordinal 803 por el importe de 68.728,10.”

15.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

15.1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados. -



SUBVENCIONES RECIBIDAS

Subvención	Descripción	Importe Concedido	Importe Ingresado	Criterio	Imp. Imputar en el Ejercicio	Imp. Imputado Ejerc. Anteriores	Imp. Pendiente Imputar	Porcentaje Ingreso/Subv
2014/2/3-108-1	Orden 23645 Subvenciones para la realización del Programa de Recualificación Profesional de Desempleados	67.200,00	67.200,00	PRY	67.200,00	0,00	0,00	100,00
2014/2/3-109-1-1	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria. SERV. SOCIALES	111.743,36	111.743,23	PRY	0,00	111.743,23	0,13	100,00
2014/2/3-109-1-2	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria. DISCAPACITADOS	11.000,04	11.000,04	PRY	0,00	11.000,04	0,00	100,00
2014/2/3-109-1-3	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria	219.952,80	219.952,80	PRY	0,00	219.952,80	0,00	100,00
2014/2/3-109-1-4	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria. DEPENDENCIA	92.036,40	92.036,40	PRY	0,00	92.036,40	0,00	100,00
2014/2/3-109-1-5	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria. MAYOR	11.304,00	11.304,00	PRY	0,00	11.304,00	0,00	100,00
2014/2/3-109-1-6	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria. MENOR	147.410,40	147.410,40	PRY	0,00	147.410,40	0,00	100,00
2014/2/3-109-2-1	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género. CAM	100.895,73	100.895,73	PRY	0,00	100.895,73	0,00	100,00
2014/2/3-109-2-2	Convenio para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades	15.297,66	15.297,66	PRY	0,00	15.297,66	0,00	100,00
2015/1/2-106-1	Orden 752/2015 ayudas para el equipamiento de bibliotecas públicas correspondiente al 2015	3.089,65	3.089,65	AMO	30,05	0,00	3.059,60	100,00
2015/2/3-106-1	Escuela Infantil Cigüeña María 2015-2016	122.966,41	122.966,41	PRY	122.966,41	0,00	0,00	100,00



Subvención	Descripción	Importe Concedido	Importe Ingresado	Criterio	Imp. Imputar en el Ejercicio	Imp. Imputado Ejerc. Anteriores	Imp. Pendiente Imputar	Porcentaje Ingreso/Subv
2015/2/3-106-2	CPEE MONTEABANTOS. Orden 1102/2015 ayudas para sostenimiento colegios públicos escolarización alumnos otros municipios	15.367,92	15.367,92	PRY	15.367,92	0,00	0,00	100,00
2015/2/3-106-3	Convenio para la prevención y control del absentismo escolar	9.750,88	9.750,88	PRY	9.750,88	0,00	0,00	100,00
2015/2/3-108-1	Expte. CS/0048/2015. ORDEN 27310/2014 SUBVENCIONES PARA LA REQUALIFICACIÓN PROFESIONAL TRABAJOS COLABORACIÓN SOCIAL	52.800,00	43.200,00	PRY	43.197,65	0,00	9.602,35	81,82
2015/2/3-108-3	Expte. LD/0036/2015. ORDEN 27620/2014 SUBVENCIONES INSERCIÓN DESEMPLEADOS LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO PRESTACIONES	258.746,40	258.746,40	PRY	193.865,01	0,00	64.881,39	100,00
2015/2/3-109-1-1	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria: CONVENIO SERV. SOCIALES	111.743,36	85.871,76	PRY	85.871,76	0,00	25.871,60	76,85
2015/2/3-109-1-2	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria: CONVENIO DISCAPACITADOS	11.000,00	10.978,79	PRY	10.978,79	0,00	21,21	99,81
2015/2/3-109-1-3	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria.	219.952,79	219.931,43	PRY	219.931,43	0,00	21,36	99,99
2015/2/3-109-1-4	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria: CONVENIO DEPENDENCIA.	92.043,59	92.043,59	PRY	92.043,59	0,00	0,00	100,00
2015/2/3-109-1-5	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria: CONVENIO MAYOR	11.304,00	11.275,64	PRY	11.275,64	0,00	28,36	99,75
2015/2/3-109-1-6	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria: CONVENIO MENOR	173.345,26	173.345,26	PRY	173.345,26	0,00	0,00	100,00



Subvención	Descripción	Importe Concedido	Importe Ingresado	Criterio	Imp. Imputar en el Ejercicio	Imp. Imputado Ejerc. Anteriores	Imp. Pendiente Imputar	Porcentaje Ingreso/Subv
2015/2/3-109-2-1	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género.	100.895,73	97.511,71	PRY	97.511,71	0,00	3.384,02	96,65
2015/2/3-109-2-2	Convenio para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportun.	18.531,79	18.531,79	PRY	18.531,79	0,00	0,00	100,00
2015/2/3-109-3	Convenio para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil.	13.859,57	0,00	PRY	0,00	0,00	13.859,57	0,00
2015/2/3-1320-1	BESCAM. Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento Brigadas Especiales de Seguridad de la CAM	1.402.152,00	1.402.152,00	PRY	1.402.152,00	0,00	0,00	100,00



15.2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.-

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS MÁS SIGNIFICATIVAS

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegro de pago
101	3380	48001	SUBVENCION PEÑA LOS BOLINGAS	0,00	9.850,00	9.850,00	0,00
101	3380	48002	SUBVENCION PEÑA RECREATIVA CLUB LAS ROZAS 70	0,00	19.150,00	19.150,00	0,00
101	3380	48003	SUBVENCION ASOCIACION MOTERA CABALEIROS DO FERRO	0,00	2.928,00	2.928,00	0,00
106	3260	48100	PREMIOS Y BECAS	23.000,00	8.878,14	8.878,14	0,00
106	3260	48900	CONVENIOS EXTRAESCOLARES	100.000,00	99.518,00	99.518,00	0,00
106	3260	48901	SUBVENCIONES A CENTROS	133.000,00	133.392,00	133.392,00	0,00
106	3300	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS (Subv. Coro y Asociaciones)	25.000,00	25.896,50	19.778,09	0,00
106	3340	48100	BECAS, PREMIOS Y COMP. P.P.	40.000,00	30.100,00	27.090,00	0,00
107	3410	48200	TRANSFERENCIAS FOMENTO ACTIVIDADES	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00
109	2311	48002	CONVENIO COLABORACION AMPA DE CPE MONTEABANTOS	16.000,00	16.000,00	8.000,00	0,00
109	2313	48000	AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL	390.000,00	219.566,11	162.992,25	0,00
109	2313	48002	CONVENIO NUEVO HORIZONTE.	54.000,00	54.000,00	54.000,00	0,00
109	2313	48003	CONVENIO ASOCIACION FAMILIARES ALZHEIMER	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00
109	2313	48004	CONVENIO ASOCIACION ESCLERODERMIA	2.500,00	1.250,00	1.250,00	0,00
109	2313	48006	AYUDAS ADQ.VIVIENDA PROTEG. Y DACCION DE PAGO	300.000,00	75.595,06	75.595,06	0,00
109	2316	48000	AYUDAS ABONO TRANSPORTE ANUAL	108.375,00	67.068,00	67.068,00	0,00
110	2318	48000	AYUDAS BENEFICAS	112.346,00	8.897,88	4.061,28	0,00
110	2318	48100	BECAS	298.499,00	293.716,12	275.605,86	1.685,69
110	3110	48001	CONVENIOS A.E.C.C.	39.000,00	74.000,00	74.000,00	0,00
114	3370	48001	CONVENIO ASOCIACIONES EN FUNCIONAMIENTO	12.000,00	3.344,84	3.344,84	0,00



15.3.- Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los ingresos y a los gastos.-

1. Se ha realizado el asiento nº 37.090, cargando la cuenta 5470 del PGCP “intereses a c/p de créditos” y abonando la cuenta 7620 “ingresos de créditos a c/p”, por importe de 7.165,43 euros, por los ingresos de intereses de depósitos bancarios devengados a c/p y no vencidos a 31/12/2015.

2. Por otro lado, se han realizado las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, con el siguiente detalle:

Asiento	Descripción	Cuenta Debe	Cuenta Haber	Importe
37.095	Amortización anual aplicaciones informáticas	6806	2806	34.161,13
37.096	Amortización anual de mobiliario y equipos de oficina	6816	2816	617.341,63
37.094	Amortización anual equipos procesos información	6817	2817	149.564,11
37.092	Amortización anual vehículos	6818	2818	1.490.657,83
37.097	Amortización anual del inmovilizado material. Construcciones	6811	2811	1.175.001,36
37.093	Amortización anual Inversiones inmobiliarias. Construcciones	6821	2821	20.040,15

Se han regularizado las cuentas del PGCP relativas a los elementos de transporte (vehículos), una vez contrastados los datos que figuran en los registros de la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, realizándose los asientos nº 37.091 y 37.092. En el primero se carga la cuenta 2180 *Elementos de Transporte*, del inmovilizado material y se abona la cuenta 2818 *Amortización acumulada de Elementos de Transporte*, por importe de 985.185,81 euros. En el segundo se carga la cuenta 6818 *Amortización de Elementos de Transporte* y se abona la 2818, por importe de 1.490.657,83 euros. Con la realización de estos dos asientos, los saldos de las cuentas del PGCP relativas a los elementos de transporte, reflejan, a 31 de diciembre de 2015, la imagen fiel de la Contabilidad.



16.- Provisiones y contingencias.

16.1. Para cada provisión reconocida en el balance, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas.-

Epígrafe Balance	Saldo inicial provisiones	Aumentos Provisiones	Disminuciones Provisiones	Saldo final Provisiones
Provisiones a Corto Plazo	550.476,66	-550.476,66	0,00	0,00

16.2. Información de cada tipo de pasivo contingente (salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas).-

No hay información que destacar en este apartado.

16.3. Información de cada tipo de activo contingente.-

No hay información que destacar en este apartado.

17.- Información sobre medio ambiente.

17.1.Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, "Medio Ambiente".-

Código	Descripción	Importe
170	Administración General del Medio Ambiente	618.425,23
171	Parques y Jardines	4.933.537,98
TOTAL		5.551.963,21



17.2. Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.-

Tributo	Descripción del Beneficio fiscal	Importe
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	Bonificación vehículos no contaminantes	40.169,57
TOTAL		40.169,57

19.- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

La información de este apartado se incluye en un documento anexo, adjunto al final de la Memoria, cuyos datos se obtienen de la aplicación informática de Contabilidad (ANEXO II).



20.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

20.1. Desarrollo del proceso de gestión de los recursos.-

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
4.00.005	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CERRADOS	9.288,84	1.290,89		9.867,95		245,06	446,72
4.00.006	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CORRIENTE	207.530,53			3.636,78		878,53	203.015,22
TOTAL		216.799,37	1.290,89		13.504,73		1.123,59	203.461,94

20.2. Derechos anulados.-

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
4.00.005	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CERRADOS	9.867,95		9.867,95
4.00.006	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CORRIENTE	3.636,78		3.636,78
TOTAL		13.504,73		13.504,73



21.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.

21.1 Deudores.-

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor
10010	5660	DEPOSITOS CONSTITUIDOS	104,50	0,00	0,00	104,50
10011	5380	DEPOSITOS CONSTITUIDOS C/P ENT. GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOC.	0,00	0,00	0,00	0,00
10040	4700	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	1.321.821,01	3.660,70	167.893,48	1.157.588,23
10042	4400	DEUDORES POR I.V.A.	113.711,50	174.692,14	160.735,72	127.667,92
10051	4490	PRESTAMOS CONCEDIDOS EMPRESA VIVIENDA Y URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00
10058	4720	IVA soportado Diferido	0,00	0,00	0,00	0,00
10060	4490	PAGOS DUPLICADOS, EXCESIVOS Y ERRONEOS	52.859,86	0,00	0,00	52.859,86
10070	4490	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	8.714,68	231.617,04	240.331,72	0,00
10443	4430	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	1.283.718,14	0,00	0,00	1.283.718,14
10800	4490	SALDOS DE ORDINALES DE ACF Y PAJ PENDIENTE DE REGULARIZACION	0,00	259.269,30	0,00	259.269,30
10900	4490	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	126,00	25.927,82	25.927,82	126,00
90001	4720	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO	0,00	4.421,37	4.421,37	0,00

Como se puede observar en la tabla anterior, en el ejercicio 2015 se ha creado un nuevo concepto no presupuestario, el 10800 (SALDOS DE ORDINALES ACF Y PAJ PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN), para reflejar los saldos de operaciones realizadas de ejercicios anteriores, procedentes de Anticipos de Caja Fija y Pagos a Justificar, que deberán rectificarse en el ejercicio 2016. Todo ello con motivo de los trabajos realizados por la empresa AYTOS, según informe de asistencia de junio de 2015.



21.2 Acreedores.-

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Acreedor
20001	4751	I.R.P.F. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	694.403,13	5.049.953,53	4.973.857,10	618.306,70
20030	4760	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	153.997,48	1.458.355,68	1.467.617,94	163.259,74
20031	4769	CUOTA DEL TRABAJADOR A MUFACE	45,78	183,48	137,70	0,00
20032	4769	CUOTA DERECHOS PASIVOS	104,56	0,00	314,46	419,02
20040	4750	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.	0,00	167.893,48	167.893,48	0,00
20049	4100	ACREEDORES POR I.V.A.	-7.527,97	731,99	10.485,82	2.225,86
20050	5610	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	6.176,20	0,00	0,00	6.176,20
20051	5610	RETENCION ASISTENCIA SANITARIA	9.840,33	170.153,21	173.024,46	12.711,58
20052	5610	RETENCION APORTACION FONDO PENSIONES	9.910,16	0,00	0,00	9.910,16
20060	5610	RETENCIONES JUDICIALES DE HABERES	3.132,26	64.075,76	64.075,76	3.132,26
20070	5610	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	2.294,69	6.390,00	6.944,00	2.848,69
20080	4190	FIANZAS	1.171.066,35	74.535,00	190.330,85	1.286.862,20
20083	5150	FIANZAS RECIBIDAS A C/P EN ENT. GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOC.	0,00	0,00	0,00	0,00
20084	5600	FIANZAS RECIBIDAS A C/P	0,00	0,00	0,00	0,00
20090	4190	COBROS DUPLICADOS	712.042,48	29.836,18	80.142,09	762.348,39
20110	5160	DEPOSITOS RECIBIDOS A C/P EN ENT. GRUPO, MULTIG. Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
20120	5610	DEPOSITOS RECIBIDOS DE ENTES PUBLICOS	117,95	0,00	0,00	117,95
20130	5610	OTROS DEPOSITOS DE PARTICULARES	1.625,00	0,00	0,00	1.625,00
20131	5610	DEPOSITOS AREA CULTURA TAQUILLAS	1.775,34	1.830,00	888,00	833,34
20132	5610	RETENCION SGAE ACTUACIONES	387,79	0,00	0,00	387,79
20140	5610	DEPOSITOS DE VARIOS	0,36	0,00	0,00	0,36
20150	5610	DEPOSITOS RECIBIDOS DE OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
20160	5610	EMBARGOS	30.775,74	70.875,53	67.648,03	27.548,24
20170	5610	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	290.423,16	0,00	0,00	290.423,16



Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Acreedor
20180	5610	APORTACION MONOLITO VICTIMAS DE TERRORISMO	510,00	0,00	0,00	510,00
20190	4190	ANTICIPOS Y PRESTAMOS RECIBIDOS	404,76	0,00	0,00	404,76
20210	4190	ACREEDORES POR DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA	2.951,35	78.924,59	80.945,84	4.972,60
20400	5210	OPERACIONES DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00
20500	4190	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	23.417,90	18.561,39	18.119,82	22.976,33
20600	4190	ANTICIPO CAJA FIJA TESORERO	3.076,20	0,00	0,00	3.076,20
91001	4770	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO	0,00	168.654,15	168.654,15	0,00

Se han realizado operaciones para regularizar el saldo del concepto no presupuestario *20049 Acreedores por I.V.A (Cta. 4100 PGCP)*, que aparecía con saldo negativo en ejercicios anteriores, lo que producía una incidencia en la validación de la Cuenta General en la plataforma web de rendición de cuentas. Esta incidencia ocurría, según explicación de la empresa AYTOS, responsable de la aplicación informática de Contabilidad, porque en la emisión por el Ayuntamiento de facturas con IVA repercutido, desde dicho programa de Contabilidad, se utilizaba el concepto presupuestario de ingresos *38901 Reintegros de pagos indebidos*, lo que provocaba que el importe del IVA figurara en negativo en el concepto de Acreedores por I.V.A. en lugar de en positivo en el concepto de Deudores por I.V.A. Por este motivo, a raíz de las operaciones realizadas, el saldo que producía la incidencia del concepto no presupuestario *20049*, por importe de 9.725,15 euros, se ha traspasado al concepto *10042 Deudores por I.V.A.*

21.3 Partidas pendientes de aplicación. Cobros.-

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Acreedor
30101	5540	INGRESOS EN CAJA PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00
30102	5540	INGRESOS EN CTAS.OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	438.836,48	88.527,05	97.775,51	448.084,94
30103	5540	INGRESOS EN CTAS.RESTRING.DE REC. PTES. DE APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00
30104	5540	INGRESOS DE APLICACION ANTICIPADA PTES.DE APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00
30105	5540	INGRESOS DE ENTIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00



Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Acreedor
		COLABORADORAS PTES.DE APLIC.				
30106	5540	INGRESOS DE AGENTES RECAUDADORES PTES. DE APLICAC.	0,00	0,00	0,00	0,00
30107	5540	ING.DE RECURSOS GEST.POR OTROS ENTES PTES.APLICAC.	0,00	0,00	0,00	0,00
30108	5540	OTROS INGRESOS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00
30109	5545	INGRESOS PEND. DE APLICACION FRACCIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
30110	5540	VARIOS A INVESTIGAR	0,00	0,00	0,00	0,00
30500	5540	PENDIENTE DE APLICAR (TESORERIA)	14.397,16	1.568.237,07	1.569.686,02	15.846,11

21.4 Partidas pendientes de aplicación. Pagos.-

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor
40001	5550	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	100.210,60	0,00	0,00	0,00
40500	5550	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (TESORERIA)	0,00	0,00	0,00	0,00
41000	5580	PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUST. PTES. DE JUSTIFICAC	0,00	0,00	0,00	0,00
42000	5581	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J	6.588,57	0,00	-6.588,57	0,00
42001	5581	ANTICIPOS DE CAJA FIJA TESORERIA	790,20	0,00	-790,20	0,00
42002	5581	ANTICIPOS DE CAJA FIJA DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00
42003	5581	ANTICIPOS DE CAJA FIJA CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00
42004	5581	ANTICIPOS DE CAJA FIJA SAMER	0,00	0,00	0,00	0,00
42005	5581	ANTICIPOS DE CAJA FIJA JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	0,00
42006	5581	ANTICIPOS DE CAJA FIJA ALCALDIA	2.194,18	0,00	-2.194,18	0,00
42007	5581	ANTICIPOS DE CAJA FIJA	0,00	0,00	0,00	0,00



Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor
		MENOR Y FAMILIA				
42008	5581	ANTICIPOS DE CAJA FIJA POLICIA LOCAL	211,50	0,00	-211,50	0,00
42009	5581	ANTICIPOS DE CAJA FIJA SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
42010	5581	ANTICIPO CAJA FIJA R. INTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
42011	5581	ANTICIPO DE CAJA FIJA SERVICIOS A LA CIUDAD	3.058,03	0,00	-3.058,03	0,00
42012	5581	ANTICIPO DE CAJA HACIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00
45000	5585	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS	1.000,00	0,00	-1.000,00	0,00
45001	5585	LIBRAMIENTOS ACF TESORERIA	2.836,21	0,00	-2.836,21	0,00
45002	5585	LIBRAMIENTOS ACF DEPORTES	6.863,41	0,00	-6.863,41	0,00
45003	5585	LIBRAMIENTOS ACF CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00
45004	5585	LIBRAMIENTOS ACF SAMER	0,00	0,00	0,00	0,00
45005	5585	LIBRAMIENTOS CAJA FIJA JUVENTUD	418,90	0,00	-418,90	0,00
45006	5585	LIBRAMIENTOS CAJA FIJA ALCALDIA	747,75	0,00	-747,75	0,00
45007	5585	LIBRAMIENTOS ACF MENOR Y FAMILIA	4.344,97	0,00	-4.344,97	0,00
45008	5585	LIBRAMIENTOS ACF POLICIA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00
45009	5585	LIBRAMIENTOS ACF SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
45010	5585	ANTICIPO CAJA FIJA R.INTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
45011	5585	ANTICIPO DE CAJA FIJA SERVICIOS A LA CIUDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
45012	5585	ANTICIPO DE CAJA FIJA HACIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00
45100	5584	Libramientos para pagos a justificar	0,00	0,00	0,00	0,00
46000	5586	GASTOS REALIZADOS CON PROV. DE FONDOS PARA P.A.J. PTES. DE J	0,00	0,00	0,00	0,00



En junio de 2015 la empresa de la aplicación informática de Contabilidad, AYTOS, ha realizado ajustes en el módulo descentralizado de anticipos de caja fija, debido a la existencia de saldos pendientes de regularizar en conceptos no presupuestarios, ordinales y cuentas del PGCP. Esta situación está motivada porque dichos Anticipos no se cancelaron adecuadamente en la aplicación contable a través de las operaciones correspondientes. Concretamente, el Informe de asistencia recoge los siguientes trabajos:

“Referente a los anticipos de caja descentralizados, se ha realizado una rectificación en el ejercicio 2015 de saldos iniciales de los conceptos no presupuestarios siguientes, por los importes que indico:

42000: -6.588,57
42001: -790,20
42008: -211,50
45000: -1.000
45001: - 2.836,21
45002: - 6.863,41
45005: -418,90
45006: -747,75
45007: -4.344,97

La rectificación de los conceptos 45XXX se debe a que no existen nada pendiente de reponer en fase O o P, de ejercicios anteriores, es decir, no hay justificantes de ACF en obligación u ordenación de pagos con saldo, teniendo que ser el importe inicial cero. Solo existen facturas pendientes de reconocer la obligación y su reposición, por tanto los movimientos de los conceptos 42XXX del ejercicio 2015 son correctos.”

Posteriormente, se ha procedido también a la rectificación de los saldos de los conceptos no presupuestarios siguientes, que habían quedado pendientes de regularizar:

42006: -2.194,18
42011: -3.058,03

A 31 de diciembre de 2015, todos los conceptos no presupuestarios implicados en el módulo descentralizado de los Anticipos de Caja Fija, han quedado con su saldo real (saldo 0), reflejando la imagen fiel de la Contabilidad.



22.- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras	714.818,53	1.828.934,40	2.343.752,93					11.402,73	11.402,73			2.355.155,66
- De suministro	815.788,53	106.480,00	922.248,53					6.302,90	6.302,90		54.604,29	983.155,72
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos	307.921,72		307.921,72								1.380,15	309.301,87
- De servicios	21.110.727,41	163.350,00	21.274.077,41					405.325,12	405.325,12		206.523,96	21.885.926,49
- De concesion de obra publica												
- De colaboración entre el sector publico y el sector privado												
- De caracter administrativo especial	1.266.497,51		1.266.497,51									1.266.497,51
- Otros					2.075,15	2.075,15		6.600,00	6.600,00		19.758,23	28.433,38
TOTAL	24.215.733,70	1.898.764,40	26.114.498,10		2.075,15	2.075,15		429.630,75	429.630,75		282.266,63	28.828.470,63



23.- Valores recibidos en depósito.

El movimiento de los avales ha sido el siguiente en el ejercicio 2015:

Concepto	Descripción	Saldo 1 de enero	Depósitos recibidos en ejercicio	Total depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos pendientes devolución a 31/12
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	14.167.946,54	1.417.781,85	15.585.728,39	1.368.581,52	14.217.146,87

24.- Información presupuestaria.

Se incluye la información presupuestaria más relevante incluida en otros apartados de la Cuenta General del ejercicio 2015, principalmente en el informe de la liquidación y el anexo con todos los modelos exigidos por la Norma.

Asimismo, en las cifras presupuestarias ya está reflejada la contabilización de la anulación de derechos reconocidos y de operaciones de conceptos no presupuestarios de ejercicios cerrados, cuyos expedientes se han aprobado por acuerdo de Pleno de 30 de junio de 2016.

24.1 Resultado Presupuestario.-

Se muestra el Resultado Presupuestario del ejercicio 2015 y 2014:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	2015	2014
DERECHOS OP. CORRIENTES	98.716.173,61	137.119.701,44
OBLIGACIONES OP. CORRIENTES	77.406.379,09	121.356.964,25
RESULTADO OP. CORRIENTES	21.309.794,52	15.762.737,19
DERECHOS OTRAS OP. NO FINANCIERAS	3.089,65	3.559.844,45
OBLIGACIONES OTRAS OP. NO FINANCIERAS	4.967.111,43	7.128.332,67
RESULTADO OTRAS OP. NO FINANCIERAS	-4.964.021,78	-3.568.488,22
DERECHOS ACTIVOS FINANCIEROS	358.518,92	610.320,85
OBLIGACIONES ACTIVOS FINANCIEROS	354.903,08	336.058,99
RESULTADO ACTIVOS FINANCIEROS	3.615,84	274.261,86
DERECHOS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
OBLIGACIONES PASIVOS FINANCIEROS	4.237.857,35	2.164.823,03
RESULTADO PASIVOS FINANCIEROS	-4.237.857,35	-2.164.823,03
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	99.077.782,18	141.289.866,74
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	86.966.250,95	130.986.178,94
RESULTADO PRESUPUESTARIO TOTAL	12.111.531,23	10.303.687,80

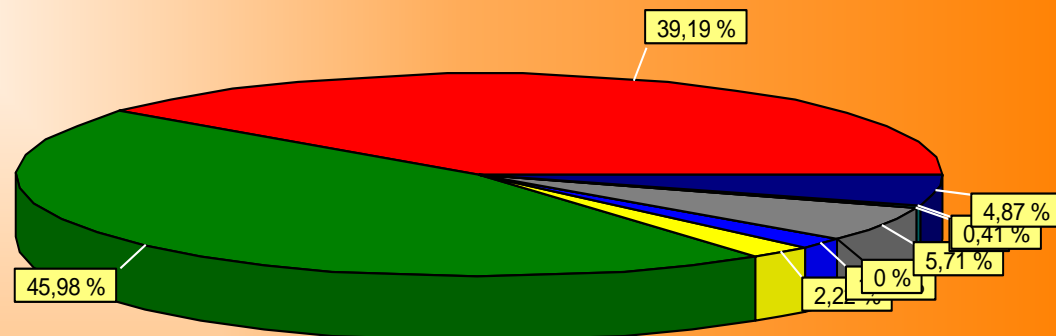


RESULTADO PRESUPUESTARIO	2015	2014
CRÉDITOS GASTOS REM. TESORERIA G. GENE.	4.750.935,38	0,00
DESVIACIONES DE FINANCIACION NEGATIVAS	1.369.952,36	2.666.111,93
DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS	453.431,82	1.381.078,54
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	17.778.987,15	11.588.721,19

24.2 Resumen de gastos por capítulos.-

RESUMEN POR CAPÍTULO GASTOS					
	Descripción	Créditos Definitivos	Obligaciones reconocidas	% ejec.	% Total Obligac.
1	GASTOS DE PERSONAL	35.691.738,49	34.082.914,77	95,49	39,19
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	49.089.870,30	39.989.777,90	81,46	45,98
3	GASTOS FINANCIEROS	2.531.000,00	1.929.781,88	76,25	2,22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.528.842,78	1.403.904,54	55,52	1,61
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00	0,00	0,00	0,00
	<i>Total gasto de corriente</i>	<i>89.941.451,57</i>	<i>77.406.379,09</i>	<i>86,06</i>	<i>89,01</i>
6	INVERSIONES REALES	17.346.591,09	4.967.111,43	28,63	5,71
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	120.000,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	500.100,00	354.903,08	70,97	0,41
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.931.873,98	4.237.857,35	85,93	4,87
	<i>Total gasto de capital</i>	<i>22.898.565,07</i>	<i>9.559.871,86</i>	<i>41,75</i>	<i>10,99</i>
	TOTAL GASTOS	112.840.016,64	86.966.250,95	77,07	100,00

Gastos por Capítulos

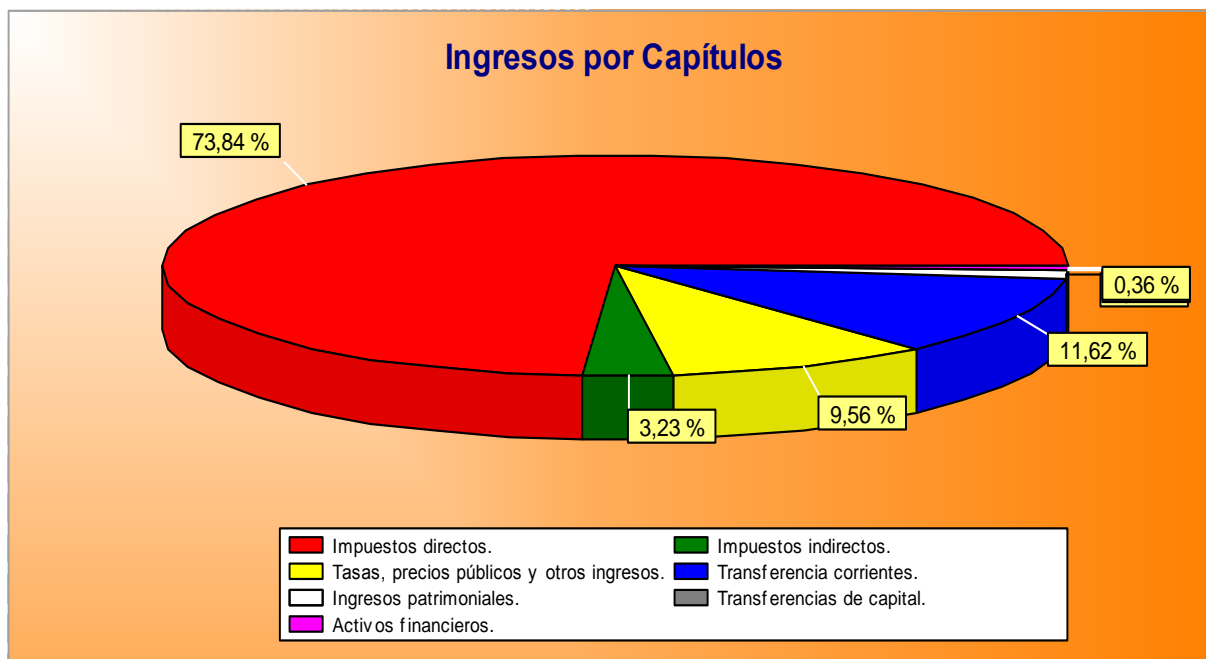


■ GASTOS DE PERSONAL.	■ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.
■ GASTOS FINANCIEROS.	■ TRANSFERENCIAS CORRIENTES.
■ FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	■ INVERSIONES REALES.
■ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	■ ACTIVOS FINANCIEROS.
■ PASIVOS FINANCIEROS.	



24.3.- Resumen de ingresos por capítulos.-

RESUMEN POR CAPÍTULOS INGRESOS					
	Descripción	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	% ejec.	% Total Derech.
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	60.901.978,00	73.156.696,24	120,12	73,84
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	3.299.660,00	3.197.625,67	96,91	3,23
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	10.308.648,63	9.470.732,23	91,87	9,56
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	12.628.885,00	11.512.351,64	91,16	11,62
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	2.001.085,00	1.378.767,83	68,90	1,39
	<i>Total ingresos de corriente</i>	<i>89.140.256,63</i>	<i>98.716.173,61</i>	<i>110,74</i>	<i>99,64</i>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	2.868.253,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	3.089,65	#¡DIV/0!	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	17.564.592,19	358.518,92	2,04	0,36
9	PASIVOS FINANCIEROS.	3.450.000,00	0,00	0,00	0,00
	<i>Total ingresos de capital</i>	<i>23.882.845,19</i>	<i>361.608,57</i>	<i>1,51</i>	<i>0,36</i>
	TOTAL INGRESOS	113.023.101,82	99.077.782,18	87,66	100,00





24.4 Remanente de Tesorería.-

Asimismo, se muestra el Remanente de tesorería del ejercicio 2015, no así el de 2014 que se muestra en el punto 29 de la Memoria para suplir la información comparativa que se excluye de las Cuentas anuales de 2015, según la Disposición Transitoria segunda de Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	
	AÑO 2015
1.- (+) FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO	41.405.634,54
2.- (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	28.850.278,48
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	11.313.824,38
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PPTOS. CERRADOS	15.938.838,29
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.597.615,81
3.-(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	24.136.298,29
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	5.184.220,29
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PPTOS. CERRADOS	15.514.509,83
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	3.437.568,17
4.-(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-255.697,98
COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	463.931,05
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	208.233,07
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 – 3 + 4)	45.863.916,75
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	17.915.294,28
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	5.180.855,38
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I – II - III)	22.767.767,09

24.5 Derechos de difícil o imposible recaudación.-

Para el cálculo de los derechos de difícil o imposible recaudación se ha atendido a la serie histórica de cobros realizados por capítulos (método Weibull), del que se obtienen unos porcentajes que superan con mucho los mínimos fijados por el artículo 193.bis de la LHL (en la redacción de la LRSAL):

Porcentajes a aplicar por capítulos y ejercicios

Ejercicio	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7
2015	42,97%	43,65%	37,09%	0,00%	28,83%	0,00%	0,00%
2014	69,78%	68,75%	73,28%	100,00%	75,53%	0,00%	100,00%
2013	81,42%	68,55%	77,23%	100,00%	84,76%	0,00%	100,00%
2012	89,70%	100,00%	93,03%	100,00%	82,03%	0,00%	100,00%



Ejercicio	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7
2011	95,60%	100,00%	96,20%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
2010 y anteriores	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%

Importe total de derechos pendientes de cobro a 31/12/2015 por capítulos y ejercicios

Ejercicio	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	Total
2015	8.708.306,53	76.391,49	238.817,04	1.770.917,13	256.353,86	0,00	3.089,65	11.053.875,70
2014	3.775.096,81	453,94	87.850,81	164.836,00	17.943,36	0,00	0,00	4.046.180,92
2013	2.548.138,21	16.094,00	150.388,58	0,00	103,38	0,00	0,00	2.714.724,17
2012	1.525.179,31	52.867,95	218.157,18	0,00	34.518,46	0,00	0,00	1.830.722,90
2011	915.843,45	3,48	139.135,52	0,00	50.835,57	0,00	0,00	1.105.818,02
2010 y anteriores	4.691.257,66	597.409,38	623.738,14	0,00	112.425,07	0,00	160.985,17	6.185.815,42

Importe resultante de aplicar los porcentajes a los derechos pendientes de cobro, por capítulos y ejercicios

Ejercicio	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	Total
2015	3.741.898,03	33.344,40	88.584,57	0,00	73.914,36	0,00	0,00	3.937.741,35
2014	2.634.312,76	312,08	64.373,50	164.836,00	13.552,57	0,00	0,00	2.877.386,91
2013	2.074.618,77	11.032,98	116.140,90	0,00	87,62	0,00	0,00	2.201.880,28
2012	1.368.133,46	52.867,95	202.953,61	0,00	28.314,55	0,00	0,00	1.652.269,57
2011	875.520,03	3,48	133.841,67	0,00	50.835,57	0,00	0,00	1.060.200,75
2010 y anteriores	4.691.257,66	597.409,38	623.738,14	0,00	112.425,07	0,00	160.985,17	6.185.815,42
								17.915.294,28

24.6 Resumen de ejecución de proyectos con financiación afectada.-

En documento del expediente anexo se incluye la ficha individualizada de cada proyecto así como un resumen de las desviaciones acumuladas positivas/negativas y las desviaciones del ejercicio positivas/negativas.

En el ejercicio 2015 se han depurado numerosos proyectos de ejercicios anteriores, (salvo los que tienen operaciones relativas a reintegros de subvenciones o pagos). La siguiente tabla muestra un resumen de todos los proyectos abiertos y/o ejecutados durante el ejercicio 2015:



Año	Tipo	Órgano gestor	Nº	Denominación	Gastos Previstos	Ingresos Previstos	Desv. Acumuladas	Desvi. Ejercicio
2006	2	432	2	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA (VIALES DE CONEXION PK 20,17)	2.924.716,34	2.884.940,47	0,00	-70.529,56
2007	2	432	1	NUEVO PUENTE N-VI LAS MATAS	11.798.683,03	11.798.683,03	982.266,74	-607.215,23
2007	2	451	3	Orden 540/2007/00 subvenciones para la instalación de bibliotecas públicas y centros de lectura 2007	7.658,76	0,00	0,00	0,00
2007	3	313	3	CONVENIO ACOGIDA E INTEGRACION DE INMIGRANTES	156.273,15	156.273,15	0,00	0,00
2008	2	112	1	Orden 608/2008/00 equipamiento básico de casas de juventud, locales juveniles y servicios de información juvenil	16.088,41	0,00	0,00	0,00
2008	2	432	1	PASO SUPERIOR NACIONAL 6	1.731.192,76	1.710.526,65	0,00	-17.435,03
2008	3	117	3	CONVENIO PROGRAMA DE ACTUACIÓN PARA LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES	235.337,20	166.404,96	0,00	0,00
2009	3	103	1	Resolución 16-02-09. Expte. 2009-227 ""E-dni y admón. electrónica para empresas, profesional y ciudadanos"". Plan Avanza 2	160.286,98	149.157,51	0,00	0,00
2009	3	109	1	LIFE08 ENV/E/00101 ""LAS ROZAS POR EL CLIMA""	1.852.817,82	762.924,26	0,00	0,00
2010	2	FEESL	10	FEESL-INSTALACION FOTOVOLTAICA A RED C.A. ANIMAL Y P.M. MARTIN DONES	172.542,38	170.595,38	0,00	0,00
2010	3	117	1	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION PRIMARIA Y ATENCION PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDEN	1.028.285,43	995.052,85	0,00	0,00
2010	3	117	2	CONVENIO PARA LA PROMOCION DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	67.660,69	66.021,52	0,00	0,00
2010	3	117	7	ADDENDA AL CONVENIO PARA ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	92.307,06	89.582,75	0,00	0,00
2010	3	FEESL	1	ACTUACIONES DE INTERES SOCIAL CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL	1.854.306,53	1.803.836,00	0,00	0,00
2011	3	113	4	Expte. 155/11 ""Gestión de residuos, aguas y zonas naturales"". Orden 4615/2010 obras y servicios de interés general	122.313,08	121.000,83	0,00	-20.687,62
2011	3	117	1	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención	1.104.433,45	976.373,66	0,00	0,00



Año	Tipo	Órgano gestor	Nº	Denominación	Gastos Previstos	Ingresos Previstos	Desv. Acumuladas	Desvi. Ejercicio
				social primaria y atención personas dependientes				
2012	2	102	1	URBANIZACIONES CORUÑA 21 Y CRUZ VERDE	854.055,70	583.125,76	113.791,20	0,00
2012	2	OBRAS	1	OBRAS EJERCICIO 2012	3.404.976,31	3.343.956,65	0,00	0,00
2012	3	108	23	Expte. 12/7655 ""Inglés financiero"". Convenio para la formación profesional para el empleo 2012-2013	5.693,78	4.302,00	0,00	0,00
2012	3	108	27	Expte. 12/7659 ""Alemán básico nivel 1"". Convenio para la formación profesional para el empleo 2012-2013	7.000,00	2.698,16	0,00	-1.801,84
2012	3	1320	1	BESCAM. Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento del proyecto de seguridad de la CAM 2012	2.208.686,56	2.002.067,77	0,00	0,00
2013	2	102	1	REMODELACION DEL BARRIO DE LAS MATAS	7.772.420,29	7.772.420,29	3.315.202,07	0,00
2013	2	1322	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁFICO EN EL MUNICIPIO	205.507,00	205.507,00	140.910,17	-64.596,83
2013	2	INVST	1	CONSTRUCCIÓN DE PASARELAS PEATONALES ENTRE EL APARCAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE RENFE Y LA MARAZUELA	402.798,46	0,00	0,00	0,00
2013	2	MOB	1	MAQUINARIA, MOBILIARIO, INFORMATICA Y EQUIPO OFICINA 2013	814.912,42	0,00	0,00	0,00
2013	2	OBRAS	1	OBRAS EJERCICIO 2013	2.379.353,77	2.329.080,80	427.458,64	-35.259,53
2013	3	108	3	Expte. LD 2/0057/2013. Orden 7210/2013 subvenciones para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado prest	182.635,86	177.469,37	0,00	-32.630,23
2013	3	109	1	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria, promoción de la autonomía personal y la aten	1.529.895,45	445.150,36	0,00	0,00
2013	3	110	1	Addenda de prórroga Convenio para el funcionamiento integrado de los recursos de salud pública del Área VI (2013-2014)	60.632,63	33.600,00	0,00	0,00
2014	2	102	1	TUNEL BAJO A-6 PASO INFERIOR	54.500,00	0,00	0,00	0,00
2014	2	103	1	SOTERRAMIENTO CONTENEDORES MARAZUELA	254.788,95	248.177,22	0,00	-248.177,22
2014	2	MOB	1	MOBILIARIO Y ENSERES 2014	84.107,06	77.852,40	0,00	0,00
2014	3	103	1	PROYECTO SMARTPREVENT (SMART VIDEO-SURVEILLANCE SYSTEM TO DETECT AND PREVENT	101.600,00	79.480,00	0,00	0,00



Año	Tipo	Órgano gestor	Nº	Denominación	Gastos Previstos	Ingresos Previstos	Desv. Acumuladas	Desvi. Ejercicio
				LOCAL CRIMES IN URBAN AREAS)				
2014	3	106	1	ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL LA CIGÜEÑA MARIA	277.557,17	130.758,51	0,00	13.809,37
2014	3	106	2	CONVENIO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR. Orden 1600/2014 módulos económicos financiación convenio	10.739,58	10.352,43	0,00	0,00
2014	3	106	3	CPEE MONTEABANTOS. Orden 1445/2014 ayudas para sostenimiento colegios públicos escolarización alumnos otros municipios	256.786,52	15.719,96	0,00	0,00
2014	3	108	1	Orden 23645 subvenciones para la realización del Programa de Recualificación Profesional de Desempleados	127.059,99	67.200,00	0,00	2.828,05
2014	3	109	1	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria, promoción de la autonomía personal y la aten	1.365.135,07	593.446,87	0,00	0,00
2014	3	109	2	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades	131.273,95	116.193,39	0,00	0,00
2014	3	1320	1	BESCAM. Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento Brigadas Especiales de Seguridad de la CAM	1.550.636,18	1.366.061,03	0,00	-36.051,43
2014	4	INVST	1	PASARELA A-6	347.891,56		0,00	0,00
2014	4	INVST	2	SANEAMIENTO ARISTÓTELES	0,00		0,00	0,00
2014	4	INVST	3	ACERAS MARAZUELA	47.372,65		0,00	0,00
2014	4	INVST	4	ACERAS LAS MATAS Y OTRAS	464.154,59		0,00	0,00
2014	4	INVST	5	MEJORA MEDIANA ARISTÓTELES	93.619,89		0,00	0,00
2014	4	INVST	6	SENDA PEATONAL PINAR	42.196,20		0,00	0,00
2014	4	INVST	7	ALUMBRADO PUBLICO	354.601,66		0,00	0,00
2014	4	INVST	8	ALUMBRADO PUBLICO (EL PINAR)	0,00		0,00	0,00
2015	2	106	1	Orden 752/2015 ayudas para el equipamiento de bibliotecas públicas correspondiente al ejercicio 2015	17.916,07	3.089,65	0,00	0,00
2015	3	106	1	Escuela Infantil Cigüeña María 2015-16	188.534,39	122.966,41	0,00	0,00
2015	3	106	2	CPEE MONTEABANTOS. Orden 1102/2015 ayudas para sostenimiento colegios públicos escolarización alumnos otros municipios	211.196,24	15.367,92	0,00	0,00
2015	3	106	3	Convenio para la prevención y	10.827,20	9.750,88	0,00	0,00



Año	Tipo	Órgano gestor	Nº	Denominación	Gastos Previstos	Ingresos Previstos	Desv. Acumuladas	Desvi. Ejercicio
				control del absentismo escolar				
2015	3	108	1	Expte. CS/0048/2015. ORDEN 27310/2014 SUBVENCIONES PARA RECUALIFICACION PROFESIONAL TRABAJOS COLABORACION SOCIAL	56.013,55	43.200,00	0,00	0,00
2015	3	108	3	Expte. LD/0036/2015. ORDEN 27620/2014 SUBVENCIONES INSERCIÓN DESEMPLEADOS LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO PRESTACIONES	258.746,40	258.746,40	64.881,39	64.881,39
2015	3	109	1	Convenio para el desarrollo de los Servicios Sociales de atención primaria, promoción de la autonomía personal y la aten	1.857.736,59	593.446,47	134.316,10	134.316,10
2015	3	109	2	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades	123.779,96	116.043,50	2.029,07	2.029,07
2015	3	1320	1	BESCAM. Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento Brigadas Especiales de Seguridad de la CAM	1.825.405,80	1.402.152,00	0,00	0,00
2015	4	INVST	9	MEJORA COLEGIOS	181.158,01		0,00	0,00
2015	4	INVST	10	ACONDICIONAMIENTO CALLES	144.954,43		0,00	0,00
2015	4	INVST	11	TUNEL BAJO A-6	0,00		0,00	0,00
2015	4	INVST	12	ESTUDIOS ACTUACIONES CASCO	0,00		0,00	0,00
2015	4	INVST	13	SALA GRABACIÓN	132.375,32		0,00	0,00

25.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

La información de este punto se acompaña en documento anexo a esta Memoria (ANEXO III).

28.- Hechos posteriores al cierre.

En este apartado se informa de los hechos producidos o que se van a producir en breve plazo de tiempo, pero con posterioridad a la fecha de cierre y que, por tanto, no se incluyen en las cuentas anuales obtenidas, pero que hubieran influido en el resultado obtenido de haberse conocido o cuyo conocimiento se considera útil para el objetivo de que la Cuenta General represente fielmente la realidad.

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea relevante para la lectura de las cuentas anuales de la Entidad. No obstante, ante la existencia de operaciones presupuestarias de derechos pendientes de cobro y de obligaciones



pendientes de pago, y de operaciones no presupuestarias de ejercicios cerrados que deben depurarse por prescripción, duplicidad y otras causas, se procederá a la anulación de dichas operaciones en el ejercicio 2016, a través de la tramitación del correspondiente expediente administrativo. Las operaciones presupuestarias de derechos pendientes de cobro han sido incluidas en el saldo correspondiente de la provisión por dudoso cobro y por tanto, no afectan al remanente de tesorería calculado.

29.- Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

29.1. Estado de conciliación que pone de manifiesto la correspondencia existente entre los saldos recogidos en el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2015 y los que figuraban en el de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014.-



Cuenta 2014	Descripción	Debe	Haber	Cuenta 2015	Descripción	Debe	Haber
1000	Patrimonio	110.482.269,79		1000	Patrimonio.		110.482.269,79
1080	Patrimonio entregado al uso general		45.691.145,28	1000	Patrimonio.	45.691.145,28	
1200	Resultados de ejercicios anteriores	319.810.720,52		1200	Resultados de ejercicios anteriores.		319.810.720,52
1290	Resultados del ejercicio	8.167.953,38		1290	Resultado del ejercicio.		8.167.953,38
1700	Deudas a l/p con entidades de crédito	27.572.660,74		1700	Deudas a largo plazo con entidades de crédito.		27.572.660,74
1711	Nueva deuda PIE 2008/2009	883.445,52		1791	NUEVA DEUDA PIE 2008/2009		883.445,52
2120/2160	Propiedad industrial/Propiedad intelectual		225.954,38	2030	Inmovilizaciones intangibles. Propiedad industrial e intelectual.	225.954,38	
2165	Propiedad intelectual		3.496,39	2035	Inmovilizaciones intangibles. Propiedad industrial e intelectual.	3.496,39	
2150	Aplicaciones informáticas		572.114,24	2060	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.	572.114,24	
2190	Otro inmovilizado inmaterial		468.569,36	2090	Inmovilizaciones intangibles. Otro inmovilizado intangible.	468.569,36	
2200	Terrenos y bienes naturales		10.731.242,72	2100	Inmovilizaciones materiales. Terrenos y bienes naturales.	10.731.242,72	
2210	Construcciones		156.800.974,04	2110	Inmovilizaciones materiales. Construcciones.	156.800.974,04	



Cuenta 2014	Descripción	Debe	Haber	Cuenta 2015	Descripción	Debe	Haber
1090/1099	Patrimonio entregado al uso general /Cuenta creada en la conversión		153.652.073,87	2120	Inmovilizaciones materiales. Infraestructuras.	153.652.073,87	
2230/2240	Maquinaria/Utillaje		7.749.513,93	2140	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje.	7.749.513,93	
2220	Instalaciones Técnicas		9.488.048,39	2150	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	9.488.048,39	
2229	Cuenta creada en la conversión		2.616.725,20	2159	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	2.616.725,20	
2260	Mobiliario		11.540.572,60	2160	Inmovilizaciones materiales. Mobiliario.	11.540.572,60	
2270	Equipos para procesos de información		1.629.342,35	2170	Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de información.	1.629.342,35	
2280	Elementos de transporte		1.079.752,91	2180	Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte.	1.079.752,91	
2290	Otro inmovilizado material		595.205,93	2190	Inmovilizaciones materiales. Otro inmovilizado material.	595.205,93	
2200	Terrenos y bienes naturales		4.508.268,36	2200	Inversiones inmobiliarias. Inversiones en terrenos.	4.508.268,36	
2210	Construcciones		1.764.897,78	2210	Inversiones inmobiliarias. Inversiones en construcciones	1.764.894,78	



Cuenta 2014	Descripción	Debe	Haber	Cuenta 2015	Descripción	Debe	Haber
2000/2002/2009/2020	Terrenos y bienes naturales/Cuentas creadas en la conversión/Bienes comunales		5.244.962,48	2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inmovilizado material.	5.244.962,48	
2010	Infraestructuras y bienes destinadas al uso general		10.434.138,89	2320	Infraestructuras en curso.	10.434.138,89	
2011	Infraestructuras y bienes destinadas al uso general		679.428,69	2321	Infraestructuras en curso.	679.428,69	
2019	Cuenta creada en la conversión		8.310,20	2329	Infraestructuras en curso.	8.310,20	
2080	Bienes del patrimonio, histórico, artístico y cultural		242.553,75	2330	Bienes del patrimonio histórico en curso.	242.553,75	
2400	Terrenos del Patrimonio público del suelo.		45.731.620,12	2400	Terrenos del Patrimonio público del suelo.	45.731.620,12	
2410	Construcciones del Patrimonio público del suelo.		588.008,06	2410	Construcciones del Patrimonio público del suelo.	588.008,06	
2500	Inversiones financieras permanentes en capital		60.200,00	2501	Participaciones a largo plazo en entidades del grupo. En sociedades mercantiles.	60.200,00	
2502	Acciones Club Deportivo Las		330.000,00	2502	Participaciones a largo plazo en entidades del grupo. En	330.000,00	



Cuenta 2014	Descripción	Debe	Haber	Cuenta 2015	Descripción	Debe	Haber
	Rozas				otras entidades.		
2501	Acciones Mapfre		73,40	2601	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.	73,40	
2503	Acciones Canal de Isabel II		5.779.580,00	2603	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.	5.779.580,00	
2810	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	148.868,23		2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.		148.868,23
2820	Amortización acumulada del Inmovilizado material	6.135.152,48		2810	Amortización acumulada de terrenos y bienes naturales.		6.046.907,58
				2821	Amortización acumulada de inversiones en construcciones.		88.244,90
2940	Provisión por depreciación del Patrimonio Público del Suelo	7.837.298,00		2930	Deterioro de valor de terrenos del Patrimonio público del suelo.		7.837.298,00
2970	Provisión por depreciación de valores negociables a l/p	330.000,00		2942	Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en otras entidades del grupo, multigrupo y asoci.		330.000,00
4000/4010	Acreeedores obligaciones reconocidas presupuesto	18.707.661,44		4010	Acreeedores presupuestarios. Operaciones de gestión.		18.422.277,26
				4013	Acreeedores presupuestarios.		285.384,18



Cuenta 2014	Descripción	Debe	Haber	Cuenta 2015	Descripción	Debe	Haber
	corriente y cerrados				Otras deudas.		
4100	Acreeedores por IVA soportado		7.527,97	4100	Acreeedores no presupuestarios. Acreeedores por IVA soportado.	7.527,97	
4110	Acreeedores por gastos devengados	1.705.715,79		4110	Acreeedores no presupuestarios. Acreeedores por gastos devengados.		1.705.715,79
4130	Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	1.741.490,92		4130	Acreeedores no presupuestarios. Operaciones de gestión.		1.560.609,88
				4132	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		154.816,08
				4133	Acreeedores no presupuestarios. Otras deudas.		26.064,96
4080	Acreeedores por devolución de ingresos	2.154.159,97		4180	Acreeedores no presupuestarios. Operaciones de gestión.		2.154.159,97
4190	Otros acreeedores no presupuestarios	1.912.959,04		4190	Acreeedores no presupuestarios. Otros acreeedores no presupuestarios.		1.912.959,04
4300/4303/4310/4313	De liquidaciones de contraído previo. Ingreso Directo e Ingreso por Recibo		25.025.676,03	4310	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Operaciones de gestión.	24.758.792,05	



Cuenta 2014	Descripción	Debe	Haber	Cuenta 2015	Descripción	Debe	Haber
	(ejercicio corriente y cerrados)			4313	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Otras inversiones financieras.	266.883,98	
4400	Deudores por IVA repercutido		113.711,50	4400	Deudores no presupuestarios. Deudores por IVA repercutido.	113.711,50	
4430	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento.		1.283.718,14	4430	Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento. Operaciones de gestión.	1.283.718,14	
4490	Otros deudores no presupuestarios		61.700,54	4490	Otros deudores no presupuestarios.	61.700,54	
4500/4503	De liquidaciones de contraído previo. Ingreso Directo e Ingreso por Recibo		216.799,37	4500	Deudores por derechos reconocidos de recursos de otros entes públicos.	216.799,37	
4520	Entes públicos, por derechos a cobrar	216.799,37		4520	Entes públicos, por derechos a cobrar.		216.799,37
4530	Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar.	215.368,05		4530	Entes públicos, por ingresos pendientes de liquidar.		215.368,05
4700	Hacienda Pública, deudor por IVA		1.321.821,01	4700	Hacienda Pública, deudor por IVA.	1.321.821,01	
4751	Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	694.403,13		4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		694.403,13



Cuenta 2014	Descripción	Debe	Haber	Cuenta 2015	Descripción	Debe	Haber
4760	Seguridad Social	153.997,48		4760	Seguridad Social.		153.997,48
4769	Otros organismos de previsión social acreedores	150,34		4769	Otros organismos de Previsión Social, acreedores.		150,34
4900	Provisión para insolvencias	18.712.150,17		4900	Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión.		18.712.150,17
5210	Deudas a corto plazo	9.104.689,98		5290	Por préstamos recibidos y otros conceptos. Otras deudas a corto plazo.		9.104.689,98
5211	Deuda PIE 2008/2009	1.097.742,48		5291	NUEVA DEUDA PIE 2008/2009		1.097.742,48
5400	Inversiones financieras temporales en capital		95.831,38	5302	Participaciones a corto plazo en entidades del grupo. En otras entidades.	95.831,38	
5420	Créditos a c/p	311.150,38		5440	Créditos a corto plazo al personal.		311.150,38
5424	Préstamos concedidos a c/p		305.768,78	5444	Créditos a corto plazo al personal.	305.768,78	
5470	Intereses a c/p de créditos		12.967,84	5470	Intereses a corto plazo de créditos.	12.967,84	
5540	Cobros pendientes de aplicación	453.233,64		5540	Cobros pendientes de aplicación.		453.233,64
5550	Pagos pendientes de aplicación		100.210,60	5550	Pagos pendientes de aplicación.	100.210,60	
5581	Provisiones de fondos para ACF pte. Justificar		12.842,48	5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación.	12.842,48	



Cuenta 2014	Descripción	Debe	Haber	Cuenta 2015	Descripción	Debe	Haber
5585	Libramientos para provisiones de fondos		16.211,24	5585	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago.	16.211,24	
5610	Depósitos recibidos a c/p	356.968,98		5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo. Depósitos recibidos a corto plazo.		356.968,98
5660	Depósitos constituidos a c/p		104,50	5660	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo. Depósitos constituidos a corto plazo.	104,50	
5700	Caja operativa		243,55	5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Caja operativa.	243,55	
5710	Bancos e institu. Credito. Ctas. Operativas		31.548.599,96	5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	31.548.599,96	
5740	Caja de pagos a justificar		1.038.034,95	5740	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Caja restringida. Pagos a justificar.	1.038.034,95	
5741	Caja Fija		68.728,10	5741	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Caja restringida. Anticipos de caja fija.	68.728,10	
5751	Cuentas restringidas de A.C.F.		10.218,22	5751	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija.	10.218,22	



Cuenta 2014	Descripción	Debe	Haber	Cuenta 2015	Descripción	Debe	Haber
1420	Provisión para responsabilidades	550.476,66		5820	Provisión a corto plazo para responsabilidades.		550.476,66
	TOTALES	539.457.486,48	539.457.489,48			539.457.486,48	539.457.486,48



29.2. El balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial y el Remanente de Tesorería incluidos en la cuentas del ejercicio 2014. -

El balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial de 2014 se incluyen al final de la Memoria (ANEXO IV).

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA		
	AÑO 2014	
1.- (+) FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		31.627.789,83
2.- (+) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		26.069.779,94
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	10.014.829,75	
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PPTOS. CERRADOS	15.010.846,28	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.497.337,55	
MENOS = DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	-453.233,64	
3.-(-) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		21.920.927,41
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	5.397.302,63	
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PPTOS. CERRADOS	13.310.358,81	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	3.326.319,05	
MENOS = DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	--113.053,08	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3)		35.776.642,36
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		18.712.150,17
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		6.484.297,76
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I – II - III)		10.580.194,43

29.3. Ajustes realizados en el ejercicio 2015.-

Nº asiento	Descripción	Saldo Debe/Haber
17.834	Reclasificación saldo de cta. 5290 a 5200 (deudas a c/p) después asiento de apertura	9.104.689,98
17.835	Regularización saldo cta. 4130 por contabilización factura Nº E/014/024 Formulating, S.L.	-2.600,00
17.841	Regularización saldo cta. 5470 por cobro intereses bancarios devengados a 31/12/2014	-12.967,84
17.842	Reclasificación saldo cta. 5444 a 5440 créditos a c/p personal	305.768,78



Nº asiento	Descripción	Saldo Debe/Haber
17.843	Regularización saldo cta. 5820 provisiones por responsabilidades a c/p del ejercicio anterior	-550.476,66
17.854	Reclasificación saldo cta. 2330 a 2130 bienes patrimonio histórico procedente del asiento de apertura	242.553,75
17.855	Reclasificación saldo cta. 2350 a 2150 instalaciones técnicas procedente del asiento de apertura	3.146,00
17.857	Reclasificación saldo cta. 2320/2321/2329 a 2120 infraestructuras procedente del asiento de apertura	11.121.877,78
17.858	Reclasificación saldo cta. 2310 a 2110 Inmovilizaciones materiales. Construcciones, procedente del asiento de apertura	4.077,69
17.859	Reclasificación saldo cta. 2300 a 2100 Inmovilizaciones materiales. Terrenos, procedente del asiento de apertura	5.244.962,48
19.336	Regularización saldos cuentas 2100/2110/2821 a 2200/2210/2810 inversiones inmobiliarias	896.198,34

30.- Relación de puntos de la Memoria que carecen de contenido.

Se relacionan a continuación los puntos de la memoria que carecen de contenido:

9.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

13.- Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

14. Moneda extranjera.

18.- Activos en estado de venta.

26.- Información sobre el coste de las actividades.

27.- Indicadores de gestión.



Atendiendo a la Disposición Transitoria Tercera de la Orden HAP/1781/2013 de Información sobre el coste de las actividades e indicadores de gestión, se establece que no se tendrá obligación de incluir en la Memoria la información sobre el coste de las actividades y los indicadores de gestión que conforman las notas 26 y 27 de la Memoria hasta las Cuentas Anuales que correspondan al ejercicio 2017.

En las Rozas de Madrid, 19 de julio de 2016.

EL INTERVENTOR GENERAL P.S.

Fdo. Manuel Martín Arroyo